

196

# TRATADO DE LA CVRACION

DE PESTE, Y TABARDILLOS,  
y Querrela al Tribunal  
de Apolo.

P O R

EL DOC. D. IVAN DE LA TORRE  
y Valcarcel, Presbytero, Medico de  
Camara del Rey nuestro señor, y Pro-  
tomedico de la Armada Real  
de España.

QUE LOS DEDICA

AL ILL<sup>mo</sup> Y REVEMO SEÑOR  
D. Fr. Iuan Assensio, Obispo de Auiha,  
del Consejo de su Magestad, y su  
Presidente de Castilla, &c.

# TRATADO

DE LA CIUDAD DE MADRID

CON LA CIUDAD DE BARCELONA

DE 1714

DE DON CARLOS III REY DE ESPAÑA

CON DON JOSEPH I REY DE NAPLES Y SICILIA

Y DON CARLOS DE BOHEMIA REY DE HONGRIA

Y DE LA SIERRA LEONESA

DE LOS REINOS DE ARAGON Y SICILIA

Y DE LA CORONA DE SARDEÑA

Y DE LA SIERRA LEONESA

Y DE LA SIERRA LEONESA

Y DE LA SIERRA LEONESA

Y DE LA SIERRA LEONESA

Y DE LA SIERRA LEONESA

AL ILVSTRISSIMO

REVERENDISSIMO SEÑOR D. FRAY

Juan Assensio, Obispo de Auila, del Consejo  
de su Magestad, y su Presidente de  
Castilla, &c.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

**E**ntre los bienes del Mundo, son mejores los  
mas comunicables, y mas felizes, si se pu-  
diera imitar el ardiente zelo con que V. Ill. los  
reparte, trocando la mas dichosa quietud de su  
Obispado con los mas fatigables desvelos, por  
mantener la Monarquia de España, a que ha  
sacrificado el resto de su vida; demonstracion de  
lo heroico de su sangre, como de tan gran Padre  
de la Christiandad.

Oligenus à pro avis ingens, clarumquè paternæ  
Nomen erat virtutis, & ipse acerrimus armis.

A cuyo debbado deuen los subditos executar  
subuenolencia tributando cada vno lo que pu-  
diere à los Pueblos afligidos, postrados entre tã-

tas angustias, y calamidades. Y ya que la fortuna  
me à hecho tan distante de los bienes temporales.  
Ego nõ sum Medicus, & in domo mea nõ est pa-  
nis, el amor de la Patria me obliga ( como à auer  
dado à la Estampa mi rudeza el Espejo de la  
Phylosophia Compè Codicodala Medicina en  
lengua Castellana el Theatro de la salud. Baños  
de Sacedon, y otros) à manifestar esta breue Ins-  
trucciõ humilde tributo de la sortedad de mis es-  
tudios, para que entre los Lugares donde se halla-  
re la peste. Puedan los vezinos tener algun regla-  
miento para preservarse, y curarse, ya que à los  
Medicos, y Cirujanos, cõgozados de tal dolencia,  
no de curalibertad à la razon para la aplicaciõ,  
de los remedios. Facile omnes, cum valeamus, rec-  
ta consilia egredis damus. ni podràn assistir à  
tantos enfermos, como en tales casos se suelen ofre-  
cer. Porque invocor el amparo de V. Ill. para que  
con su grande autoridad se distribuya.

Humilissimo señor.

De V. Ill. más humilde Capellani  
que postrado à sus pies B. S. M.

Doct. D. Iuan de la Torre  
y Valcarcel.

Apre-

*Aprobacion del Doctor D. Juan de Chavarri,  
Medico de Camara de su Magestad, y  
Presidente del Protomedicato:*

Yo el Sr. D. Juan de M. P. S. ...  
... M. P. S. ...

**P**Or mandado de V. A. he visto el tratado  
de la Peste, con titulo de *Avisos de la muer-  
te, manual y prompta resolucion para preservar-  
se, y curarse de la peste*, por el Doct. D. Juan de la  
Torre y Valcarcel, Medico de Camara de su Ma-  
gestad, y Protomedico del Armada Real de Es-  
paña, en que contiene doctrinas classicas, libres  
de calumnia, y muy provechosas para todos, assi  
Medicos, y Cirujanos, como los vezinos todos de  
la Republica, y habitantes en los yermos, y sole-  
dades; demonstracion de su buen zelo, como en  
otros que há manifestado al bien publico, y mas  
siendo conforme à nuestra Santa Fè Catolica.  
Por todo lo qual merece la licencia para que se  
imprima, y muchas gracias, por lo que se aplica  
al bien publico. Este es mi parecer, salvo, &c.  
Madrid, y Mayo 20. de 1681.

*Doct. D. Juan de Chavarri.*

*Aprova-*

2370

*Aprouacion del Doctor D. Francisco Enriquez  
de Villacorta, Medico de Camara de  
su Magestad.*

**C**onformandome con el Parecér del señor  
Doctor Don Iuan de Chauarri, Medico  
de Camara, y Presidente del Protomedicato  
Real de nuestro gran Monarca Carlos Segundo,  
no solo juzgo digno de que se dé à la Estampa es-  
te Tratado, pero que merece gran premio. quien  
sirveran continuamente à la Republica, como su  
Autor. Madrid, y Mayo 21. de 1681.

*Doctor D. Francisco Enriquez  
de Villacorta*

**LICENCIA.**

**T**iene licencia de los señores del Consejo  
Real de Castilla el Doctor Don Iuan de la  
Torre y Malcaresel, Medico de Camara de su  
Magestad, y Protomedico del Armada Real, pa-  
ra imprimir este Tratado, como parece por su  
original, despachado en Madrid en el Oficio de  
Miguel Fernandez de Noriega.

QVES-

# Q V E S T I O N

VNICA, DE LA FIEBRE  
pest. lente, y maligna, que  
llaman punticular, y  
tabardillo.



**E**S La Peste la parca mas violenta de los viuietes, plaga que Dios embia muchas vezes por las tiranias, y pecados de los hombres. Son las causas equivocas, y las mismas que las del tabardillo, con el que tambien es de vna misma especie physica, pues vna, y otra producen casi los mismos accidentes, siendo comun a las diarias, putridas, y eticas; aunque se puede conceder pes-

2 *Question unica de la fiebre*  
te sin fiebre, distinguiendose de la fiebre pestilente, como la especie del genero; pero nunca puede distinguirse la fiebre pestilente del tabardillo, porque vna; y otra producen vnos accidentes, y nacen de vnos principios, que son, maligna qualidad, y putrefaccion. Quando la peste es solo de qualidad maligna, y venenosa, que antes se introduce, corrompiendo los humores para introducir otra forma, la que por negligencia, è ignorancia de los Medicos, ò inobediencia de los enfermos, produce putrefaccion, como succede en la gangrena, que primero se corrompe la parte, y luego se pudre. *Ata Hippocrat. text. 14.*

2 De que conocerà el curioso, que la fiebre pestilente se diferencia del tabardillo, solo en el efecto segundario, pues los mas tocados de la peste, mueren; y en el tabardillo, los menos: no hallandose accidente, ni synthoma propio de alguna destas dos enfermedades; los que de vna, y otra son, sed, vigilia, intolerables dolores de cabeça, delirios, vertigines, sopores, bochornos, ascos, hipos; ansias, sudores, sincopes, camaras, llagas, costras, bubones, landres, parotidas, y otros tumores.

Esta



pestilente, y maligna

3.

De estas dos enfermedades son las causas de dos maneras, vnas externas, internas otras; estas, vnas, ò son *mediatas*; ò *inmediatas*, como la *corrupcion*, que es causa total de la peste, y la *putrefaccion*, de la fiebre. Las *mediatas* son, la *plenitud*, por lo menos ad vires, bastante para que la naturaleza no pueda regir su masa sanguinaria, ni governar sus operaciones naturales. La otra se llama *chachochimia*, que es *aparato morbofo*: disposicion bastante para que se declaren todas las enfermedades.

Las causas externas son todas las no naturales, comida, y bebida, sueño, y vigilia, movimiento, y quietud, passiones del alma, ayre, y excessiuo venus; de las que es mas general el ambiente, por seis causas: La primera, sino se ventila. La segunda, si se inficiona de los corruptos vapores de la tierra. La tercera, si exceden de la moderacion las primeras qualidades, de las que son mas ocasionadas, calor, y humedad. La quarta, la sequedad, que aunque suele ser freno de la putrefaccion, siendo en excesso, es causa de fiebres malignas, y pestilentes, pues siendo la sequedad lima del calor, se requeman los humores, de que nacen pestilentes bubones, carbun-

B

cos,

4. *Questiõ unica de la fiebre.*

cos, y entrales. La quinta es, la frialdad, por la que refiere Libio lib. 5. decir. v. la historia de vn riguroso Invierno de extrinados frios, y nieves, porque tlo, y hizo al Tiber innavigable; fue tan rapida la peste, que ninguno refugio de los defabrugados, sin bastar los mayores reparos de medicina. La sexta y vltima, la desigualdad de los tiempos, en que se consideran los malignos influxos de los Astros, a que ayudan los malos, y continuados alimentos.

5 Gran cuidado de ven poner los hombres para librarse de tan enemigas enfermedades, porque es necessario tener muy promptas sus señales. Las que amenazan de proximo, nacen de tres principios. Es el primero, *plenitud, y aparato morboso*, de malos alimentos, ò excessiuo venus. El segundo, *fiar y guerra, ò hambre presentes*. El tercero, *fiar y tristeza de acostumbrada; inexplicable temor, mutacion de color natural, continuos, y depravados sueños, sed, vigiliã, y exponete a la fatiga*.

6 Los que señalan la peste actual, se toman de tres generos de accidentes; y nos, *de las acciones lesas*, como inapetencia, vigilia, ò sueño profundo, &c. Otros, *de lo que se enacua*, camaras

pestilente, y maligna.

201

v. gr. &c. Otros, de las qualidades mudadas en los sentidos externos. Es verdad, que de los accidentes, y synthomas de la peste, no ay distincion especifica à los del tabardillo; pero en lo individual, los de la peste suelen tener singularidad, y grandeza à los del tabardillo, en el modo por lo menos, con tanta variedad, que en vn mismo sujeto ya son intensos, y à remissos los mismos accidentes, cuya diferencia se vè en los apertados, pues siendo la peste vna en especie, en todos, y en cada vno son diferentes en la condicion, y grandeza, y que jamàs corresponden à su enfermedad, y principio, que es la mas propia señal de las enfermedades malignas, y pestilentes, por la calentura, intensa sed, &c. Galeno: *Febres aliquomodo mittes, quandoque valde malignas, pulsus bonus, & urinabona, & ager tendit ad mortem.* De Hipocrates; en las que solo se conoce malignidad sin putrefaccion.

·17· Las señales de la fiebre pestilente suelen ser mas comunes, dolores del coraçõ, ansias, vomitos, ascos, delirios, intensos dolores de cabeça, y à remissos en el mismo sujeto, porque con facilidad se transmudan los humores, y causas internas de vna parte à otra, de que suele estar el cuer-

potan dolorido, como si estuvieran los miembros separados, orinas turbadas, y de sano en vn sujeto, rubor en los ojos, manchas de todos colores, parotidas, bubones, incordios, landres, todo lo que aparece, ò critico, que es quando vence la naturaleza, ò syntomatico, quando la enfermedad, proprio conocimiento (ya que no se puede conocer de la orina, que entonces es señal infiel) de la tolerancia, y disgusto del enfermo: y en qualquier estado que se manifiesten qualquiera destes, es menester seguir el conuato de la naturaleza, porque no se buelva el veneno à trasmutar à la parte interna: y puestodos estos tambien se suelen aparecer en los tabardillos epidemicos; no son tan ordinarios como en la peste, en que salen à los mas enfermos, à todos los que despues de muertos, ò à los mas suelen salir manchas hàzia la region del coraçon.

8 El Pronostico es incierto en lo individual, y especifico, pues muchos con señales saludables mueren, y otros con depravadas sanan; aunque nunca es malo que en vn tenor de calentura se muestren las orinas correspondientes à sus tiempos, teniendo fuerças, y iguales pulsos, pero si desordenados, y flacos, malo, como lo es

el delirio perpetuo despues de algunas euacuaciones espontaneas: tambien los movimientos convulsiuos, y temblor de manos, y lenguas, la fordera en el principio, al fin no es malo; siempre los estornudos son buenos; los sudores, y camaras, son señal incierta; las pintas grandes, y rubias, son buenas, y mas si aparecen ya remitidos los accidentes, y con fuerças vitales; lo mismo los florncos, colecciones del cutis de las mismas condiciones, parotidas, y incierto; carbuncos, y bubones, son siempre de mal presagio.

Contiene, pues, la curacion dos partes, vna preservatiua para los que no la padecen, y otra actual, para los que ya están tocados, y ofendidos de la peste. La preservatiua consiste en embaraçar las causas externas, que la pueden introducir, de las que es mas comun el ambiente, porque se deve procurar mudar el clima; y ya que no se pueda, solicitar viuir en casa mas eminente del Lugar à la parte del Solano. Se deve escusar glotoncrias, variedad de alimentos, que sean solo los acostambrados, siendo buenos; de los que son mejor, carnero, pollos, pichones, perdizes, gazapos, tortolas, y los semejantes; escusar hambres, legumbres demasiadas, y todos los pes-

8. *Questiõonica de la fiebre*  
pefcados; exercicio moderado, sueño, y vigilia  
bastante; endar costumbres seguras en las pasiones  
del alma; conforlarse; coñtinuar imaginar que los  
trabajos vienen de la mano de Dios, para nue-  
stra mayor bien; divertirse en músicas, libros, y  
juegos de may y pasiones justos; escusar el frito de  
lana, y el algodón; fender lo mejor de cada y lien-  
zo; procurar coñtinuar limpieza; mudar se ropa  
amenuda, barren muy bien las oafas, y rociar la  
con vinagre, y cofas aromaticas, cuyas flores se  
deven echar; no quisiere ni en las canchus; huir  
las ofensas de Dios, que es causa parcial siem-  
pre de las enfermedades, y algunas vezes total: por-  
que Valles en su obra *Philosophia* diz: *Quid ex-  
pedit in agrotos agere? Certè quid em placare  
Deum, et medicationem adhibere.* &c. Y en lo  
justo, huir la demasia del venus, las conversacio-  
nes de la gente popular, que suelen tener mal  
olor de ropa, que se inficiona, y comunical a yre  
que nos circunda, y si no se puede escusar la con-  
versacion con los que se tiene sospecha, ponerse  
distante, y el que se quiere guardar, en la proxi-  
ma parte por donde viene el viento que se llama  
Barlovento, y el otro à Sora vento; y lo mas  
seguro, encender vn cogollo de romero, tomi-  
llo,

llo; ò vna hacha de cera, que este encendida entre los dos, durante la conuersacion. Si conuierne Solano, a burlar las puertas, y ventanasy si otra vnto; cerratlas; y si no se puede, hazor luminarias, y hoguera por la parte del viento, que mejor sera ahumar la casa, que apestarla: traer cerca del coraçon en vna bolsa colida media onza de foliman quebrantado, a jos en la sal triquetra, tragarse vno sin escara para salir de casa; traer en la mano guantes de ambar, ò qualquier cosa aromatica; lo mas vsual es vn limon entretexido de clauos, ò vna caxeta de palo abujereada, en que venga mojada de vná juncieta, vna esponja de la que es mas vsual, *media acumbre de vinagre de yema, quatro onças de raizes de juncia labiadas, dos de clauos, vna de nuez moscada,* lo que es bastante; pero si quieren añadir almizcle, polinos de sandalos, agua de canthar, ò resaca, en proporcion; sera mejor, con la qual siempre que salgan pueden mojar los dedos, sienés, narizes, y muñecas.

El agua vsual deve ser cocida de raizes de escorçonera, de bicoria, de borraça, lengua de buey, lentejas; vn ingrediente basta, y à cada acumbre echat vn quartillo de vinagre de

ro

*Question unica de la fiebre*

yema, y si no se pudiere cocer, echar dos onças de açufre, ò de bolo armenico oriental à cada açumbre, y si quaxtillo de vinagre; y si quisieren echar açuor, pueden à cada açumbre media libra. Se de ven evitar las comidas humedas, frutas verdes, y bas, aunque estèn maduras: las zandias, que llaman melones de agua, se pueden conceder à la hora que han de beber, nunca en la comida, y basta sola por bebida entonces. Siempre son mejor almendras, y passas, ò qualquiera dulce, para acabar de comer, como no sea mucho; à lo que deven tener mas atencion los flacos de complexion, laxos, y de temperamento humedo, que son mas capaces del contagio entre todos. Los que se sintieren flacos de estomago, pueden beber poquito vino puro entre la comida, con que se harà mas perfecta su coccion, bebiendo de su agua algo mas de la costumbre entonces, para no tener sed entre dia.

Para assegurar mas la defenfa, es menester vsar la confeccion *mitidrates*, que es la siguiente, que se compone de *dos hueves*, *dos higos secos*, *tres cogollas de ruda*, que todo se tritura rociando, y echando *unas gotas de vino generoso*, para que se incorpore, y becho masa se for-

mas



pestilente, y maligna.

II

man pildoras; y si se quiere hazer masa para muchos, y para mucho tiempo en proporcion, aumentar los ingredientes, y hechas las pildoras, se toman seis en ayunas, ò vna hora despues de auer almorçado para salir de casa, y à la tarde, quatro horas despues de auer comido, las quales se toman con vn trago del agua preuenida, ò cordial, basta vna onça.

12 Hemos dicho como nos devemos preservar de las causas externas de la peste, que son causa parcial; y pues las internas lo son tambien, las devemos tambien satisfazer. Estas, ò son plenitud, ò aparato morbofo, ò lo vno, y otro; si plenitud, echando antes vna ayuda, hazer revulsion exquisita con sangria del tobillo, ò sanguijuelas al asiento, tantas vezes, quantas basten à deponer la plenitud: si ay chachochima, ò aparato morbofo, que es lo mismo, à la que corresponde purga, de las que es mejor la mas templada, que deve ser electiua, y que alcance à la segunda region, donde està el aparato morbofo, q es la primera gerarquia, como dos adarmes de ruibarbo, de diacatalicõ vna onça, confeccion de jacintos, vn adarme ò media onça de diacatalicon, otra media de cõfeccion hamec simple, con el ruibarbo, y la confeccion. Otra, y mas suave: Media onça de pul-

C

pa

12. Question unica de la fiebre  
pa de tamarindos, otra media de caña fistula,  
vn adarme del ruibarbo, nunca hecho poluos,  
aunque muy cerca, que deve estar como gran-  
cas, ò quatro onças de manà. Segunda gerar-  
quia: Quatro onças de conserva de rosa purgan-  
te, la mas fresca; quatro onças de manà, quatro  
onças de xarabe persico, ò de violetas de nueue  
infusiones para los que tienen malo el pecho, ò  
de sen, ò polipodio. Con estas dos gerarquias de  
purgas se toma media taça de agua, que basta  
para enjugarse el paladar, y el estomago, en  
ayunas, y à media hora se almuerça, y se puede  
dormir con cada vna, hasta que se comiença à  
obrar, y lo restante del dia no; comer à su hora,  
y à la tarde, cinco horas despues, echar ayuda  
ordinaria, aunque aya obrado mucho; despues  
de la obra del ayuda, beber limonada, ò aloxa  
fresca, no fria, y cenar à su hora; para todo  
guardarse de los crecimientos, y rigor de la ca-  
lentura.

13. Si el enfermo no se acomadare bien  
con qualquiera de las propuestas, la puede to-  
mar bebida, que es la siguiente, solo se varia  
con ella almorçar dos horas despues, pero pue-  
de dormir hasta que almuerce; el mejor al-  
muerço es chocolate, y pan, ò sopas del puche-  
ro. Es pues, la purga, que se reduce à la primera  
gerar-

gerarquia, y las pildoras también: *Tres adarmes de ruibarbo, media onça de diacatálicon, otra media de confeccion hamec simple*, infundirlo en cocimiento de tamarindos, durante el calor de el cocimiento; y à tres onças, echar dos y media de xarabe persico (si estuviere malo del pecho) de xarabe de violetas de nueue infusiones, si fuere muger, xarabe de sen, ò polipodio, de qual quier a dos onças y media; un adarme de confeccion de jacintos, media cuchara de agua de canela. Y si fuere muger, no la confeccion de jacintos, sino la misma cantidad de atriaca de esmeraldas. Si se acomodaren mejor con pildoras, son las siguientes: *De masa de ruibarbo, un adarme y medio; de hiera simple de Galeno, medio adarme; de polvos de coral, tres granos; de atriaca de esmeraldas, quatro granos, otros quatro de diagridio, q̄ se mezclan con agua de chicoria, quanto baste, y se hagan pildoras.* Estas se toman despues de cena vna hora, y aunque sea mas, quando se van à acostar, de q̄ se puede descuydar, y dormir sin susto, pues obran cō gran clemencia, sin variar, el dia siguiente el vso de comida, bebida, y movimiento, y echar ayuda, como en las antecedentes, y no dormir la siesta: pero en todas, y para todas, si acaso el dia antes no se huviere obrado naturalmente

serà menester que preceda ayuda ordinaria, y siempre echarla el dia de qualquiera purga, aunque se aya obrado mucho.

14 Pero si conoce crudezas, ò empacho de estomago, que es primera region, antes de sangrarse, deve limpiar el estomago con qualquiera de las purgas de la vltima gerarquia, como son la conserva de rosa purgante, el xarabe de rosa, el manà, &c. Advirtiendõ, que dexarlo de hazer deste modo, serà de grave daño; pero en todas se devè mezclar cordiales en estas malignas epidemias; esto es en tal cantidad, como de ò vn adarme de confecciõ de jazintos, ò de alquermes, ò atriaca de esmeraldas medio, ò polvos de diamargariton medio, ò margaritas diez granos; y si quisieren echar todos los cordiales juntos, de cada vno en la proporcion dicha, la quarta parte: advirtiendõ, que aunque se eche otro tanto mas de la cantidad referida, no serà malo, que solo hago mencion de lo individual, que basta. Hechas, pues, estas previas diligencias, se puede començar sangrando el dia siguiente, ò altercero, y siempre con moderacion, y nunca alargar se en las euacuaciones, porque es mas seguro hazer tres euacuaciones, que dos, para conservar las fuerzas con la seguridad de quitar la plenitud. Pe-

ro si en la misma necesidad de sangrarse se reconociere *turgencia*, que es vago movimiento de humores, como llegar vn flotonco, ò tumoroso, ò colerico, à picar en algun brazo, en alguna pierna, muslo, espaldas, y otra qualquiera parte, mudandose de vna à otra, que es la *turgencia*. Antes de sangrarse, deve purgarse con qualquiera purga de la primera gerarquia, con aquellas condiciones, y modo; y desde el dia siguiente se puede sangrar, hasta satisfacer la plenitud, y no faltar à esta regularidad, que es lo que pertenece à lo preservatiuo.

15 En fin, si llegare la peste (de que Dios nos libre, por su Divina Misericordia) hallarà el docto Medico fiebre pestilente, qualidad venenosa, y putrefaccion (si peste sin fiebre, qualidad venenosa solo) tres indicaciones precisas de socorrer para la perfecta curacion, con que la qualidad venenosa, con cordiales; la fiebre con refrigerantes, y humectantes; la putrefaccion, con euacuantes, y alterantes: y como el que se ha de curar es este indiuiduo, sujeto de esta enfermedad, se deve tratar primero de su conservacion, la que prefiere à todas, por ser indicacion de la naturaleza, que se socorre con la bebida, y comida, y las demàs cosas naturales, de que se hizo mencion en el num. 9. hasta

el

el ro. Esta deve ser mastenue, porque la fiebre pestilenter es enfermedad muy aguda, y à los que tienen calentura, sustancias liquidas son mejores, es comida que se puede repetir con mas frecuencia, importante para minorar la sed, con que es ventajoso alimento lo liquido à los demàs por ser comida, y bebida à vn tiempo, y menos trabajo del enfermo; con que siendo liquido, ò huebos, es menester beber antes, no quedandose cortos: y si la bebida del enfermo no se pudo cocer, como està dicho, serà necesario à cada açumbre de agua echar vna onça de açufre, y otra de bolo armenico, que llaman greda colorado, y otros almagre; y à cada açumbre, vn quartillo de vinagre de yema, si fuere muy fuerte, quitarle algo, y tambien à voluntad de cada vno, se puede echar à cada açumbre media libra de açucar por mejor, mas, ò menos. En todas las bebidas, y comidas se puede echar por gran remedio çumo de limon, de cidra, de coronja, ò à lo menos de naranja, y vinagre, y de qualquiera, y de todos los cordiales referidos en el num. 14. y siempre à los flacos de estomago, aunque no ayan bebido vino en su vida, darles vn poco puro, ò en sopa entre la comida, y mas si son frios los humores que preualecen, que se conoce, si tienen

la lengua humeda, y sin sed: que en Montpellier, refiere Riberio del año de 1623. que en vna peste rigurosa, de que tenian vchementes accidentes, sed intolerable, vigiliass, y delirios, en la que de quatro partes de gente, solo avria quedado vna de tan populosa Ciudad; y que desde que dieron vino à los apestados, fue vnico remedio para que todos sanàran. Esto confirma Zacuto lib. 1. obseru. 93. prax. adm. de otra semejante epidemia, de que tuvo feliz suceso con el vso de el vino.

16 Bolvamos yà à las indicaciones del enemigo, y curativas, que son, *plenitud, qualidad caliente, y maligna, y putrefaccion*; à las q satisfaze la evacuacion de sangre siempre, por exquisita revulsion de tobillos, ò por sanguijuelas al asiento, vno, ò otro repetido, hasta su satisfazion, cõ el cuydado de cõservar las fuerzas; y antes de cada vna, echar ayuda ordinaria, sino huviere regido; y si con ordinaria no obrare, eche à vna taza de caldo media de azeyte, y dos onças de xarabe purgante, con que obrarà. Estas euacuaciones de sangre, se entiende quando se conce mas putrefaccion, que malignidad, como tener en la calentura malas orinas, y desiguales en color, y substancia: pero quando las orinas son de sano, y los accidentes

tes malignos, en que prevalece lo venenoso, no se deve hazer sangria, pues el veneno siempre se encona en fatigar al coraçõ, y destruir sus espiritus vitales, como à las demàs partes principales, y destruir su virtud; con que serà de grande perjuizio qualquiera moderada euacuacion de sangre, de que ay mucha dissipacion de espiritus, dispendio de fuerças, impidiendo el veneno siempre la recuperacion, con que està proximo el peligro con la sangria. Asì lo pondera Valles en el Methodo, con estas palabras: *In his etiam est magna ex euntis sanguinis corruptela, maximè penuria, boni sanguinis indicium, quæ vulgares Medicos, & indoctos plurimum mouet, atque mittendum iterum, atque iterum largius, ac profusus invitant: prudentes, & docto, cautiores facit; nam egrotantes semel debilitati non habent unde reficiantur, & si aluntur prauo succo.* Y Galeno 11. del Method. lib. 4. cap. 9. acut. tex. 19. que si pide preciffa euacuacion de sangre, muy poco, y repetidas vezes; doctrina que ha hecho feliz la curacion de muchos. En Italia, solo con bexigatorios, sin otras euacuaciones, sanan los mas; y quando las enfermedades son de contagio, que se comiençan por el cutis, no se deve hazer otro remedio, ò ventosas faja-



das, secas, friegas, y vnturas, pues no se deve du-  
dar, que en el ambito del cuerpo se contiene  
mas el contagio, y con las euacuaciones de san-  
gre, antes se reduzirà, y trasmutarà al centro de  
las enstrañas; y no es vezino para tan dentro de  
casa. Si se hiziere sangria, tener preuenidas ven-  
tosas, y al atar la venda, echar las que se pudie-  
ren desde las assentaderas, hasta las espaldas,  
despues friega con vn paño caliente, y preueni-  
do cordial frio, darle tras la friega inmediata-  
mente; y si fuere flaco de estomago, del tiempo,  
ò caliente, à la lumbre, quanto lo pueda sufrir; y  
siempre gran cuydado con el abrigo del enfer-  
mo, mas en tiempo de Estio, porque se resfrian  
con gran facilidad; y si sucediere, calentar la ca-  
ma con anime copal, y vn calentador, y siempre  
la ropa de los pies entre los colchones.

17 pero si antes de hazer estos remedios  
salieren pintas, nunca se ha de hazer sangria, si-  
no ventosas sajas, à donde pintare mas, y se-  
cas despues, con las mismas condiciones, como  
al que no se puede sangrar, por ser la mayor cau-  
sa el veneno. Pero si salen parotidas criticas, que  
es quando vence la naturaleza, ò synthomati-  
cas, que es quando vence la enfermedad, lo que  
se conoce en la tolerancia, ò en la perseveran-  
cia, y mayor grauedad de los accidentes; en

qualquiera deitas dos condiciones se deve sangrar del mismo lado de la vena mas cercana à la parotida, y repetir hasta que se minore la fluxion, pues siendo grande, y tan pequeña la capacidad de la parte, no puede regir, ni cozer tanto humor, porque suele auertan malos successos. Lo mismo en qualquiera bubon, ò incordio, de lo que se harà mencion à lo vltimo, por lo individual que es menester de la curacion.

18 Y así quando por todo lo dicho no se puede hazer sangria, desde el primer dia se deven poner bexigatorios en maderos, piernas, y muslos, y dos vezes al dia pueden suceder los remedios siguientes: *Calentar azeite de azucenas, ò mançanilla, ò almendras dulces, bien caliente, mojar los de dos, y à las espaldas, y muslos hasta los pies, hazer vntura, y con vn paño recio caliente fregar muy bien el primer dia.* Se ha de hazer esta vntura, ò sola, ò despues de ventosas secas, las que nadie deve dudar que aprouechan antes de euacuaciones. No se hazen fricgastambien antes de euacuaciones? Y porque falgan de cuydado, persuadanse à que el veneno se sujeta en lo mas tenue, y sutil de los humores, que es lo que sacan las ventosas, y lo que resuelve el fuego, y calor de la parte, con que no puede retroceder à dentro; y en caso que retrocediera

cédiera, que lo tengo por imposible, no podía llevar veneno, como lo sacò. Tambien es gran medicamento, *fregar con sal, y vinagre muy caliente las plantas de los pies, y conojas de rabano mojas, ò de ortigas, ò ruda, ò salvia, mezclando unos polvos de estiércol de paloma; y hecho emplastro caliente, poner à las plantas despues de la friega del vinagre, con escarpines, ò paño que no se cayga, hasta veinte y quatro horas, que es menester repetir toda la enfermedad, hasta la declinacion.*

19 En esta enfermedad no se deve vsar medicamento purgante en los principios, sino es con conocida turgencia, y manifesta perniciè, como en lastercianas de las seis especies de Mercado, ò conocida saciedad, y abundantes crudezas de vientre. Para la turgencia, y pernicioso, se deve vsar qualquiera purga de la primera, y segunda gerarquia, que es medicamento electiuo; para las crudezas, lo vltimo, y aunque se vsè lo electiuo, como es tan templado, no tiene inconveniente, y sea con las condiciones dichas, guardandose de las accessiones para esto, como para la comida.

20 Hasta aqui parece satisfecha la indicacion de la causa material, y algo de la fiebre; y como la qualidad venenosa es el mas executi-

*Question vnica de la fiebre*

va enemigo de yuuente, de vemos poner gran-  
 cuydado en su expulsion con los cordiales mas  
 eficaces, entre lo que es mas a proposito lo aze-  
 do, porque lo penetra todo, y separa, de los que  
 el agrio de limon, de cidra, de toronja, ò naran-  
 ja, y a falta de todo, buen vinagre; y de todos, lo  
 mas excelente es el espiritu azedo de acufre, y  
 del vitriolo, de que haze mencion Minderero li-  
 bro de pestilècia, cap. 15. por estas palabras: *No  
 ay putrefacion que no destruya su fuerza: no ay  
 malicia ni contagio, à que no sabrepuse, lo que si  
 à mi me quitàr an para curar qualquiera epide-  
 mia pestilente, ò no fuera à curarla, ò fuera con  
 grantemor, dize. De vna, ò otra se puede echar  
 seis gotas en cada cordial, ò en cada bebida ordi-  
 naria de comida, y cena, como en el caldo de la  
 olla, ò en el agua vltima que bebiere, no entre la  
 comida.*

21 La receta destos cordiales, es en esta  
 forma: *Azeite vitriolo, ò azedo de acufre seis  
 gotas. Sino huviere ninguno destos dos, de li-  
 mon, vna cucharada, sino huviere, dos de vina-  
 gre fuerte, de margaritas preparadas, ocho gra-  
 nos, ò poluos de diamargariton frio medio adar-  
 me ò medio de alquermes, ò de confecion de ja-  
 cintos. Y si fueré mugeres, no echar ninguna de  
 las cõfecciones de jacintos, ni alquermes, sino en*  
 fu

fulugar, *atriaca de esmeraldas hasta un adarme*, porque el olor es ocasionado à los males de madre, de que se suelen morir muchas. Esto junto se puede mezclar con el agua del enfermo, para tomarlo en ayunas, antes de comer, y cenar, ò con qualquiera licor, ò solo por sí. Y sepan todos, que las margaritas son el mayor cordial, pues alcança à mas intenciones de la curacion, pues cura qualquiera destemplança caliente hasta la habitual, las fluxiones todas hasta las camaras, las hemorroydales vterinas, y ventrales. Así lo califica Zacuto lib. 3. prax. adm. obseru. 87. por estas palabras: *No auiedo podido remediar en mucho tiempo con todas las medicinas de adstringentes, alexifarmacos, y detergentes, à un enfermo de unas camaras del vientre, ocasionadas de veneno, dice, que le diò doze granos de margaritas preparadas cinco vezes en media onça de conserva de membrillo antes de almorçar, ò comer, ò cenar; con que en tres dias sanò.* Breue, y eficaz remedio.

22. Para curar tales enfermedades, es menester tener prompto lo mas mañal, y así importará preuenir lo siguiente, que es muy eficaz para la preservacion, y curacion actual à todos de diferentes edades, naturalezas, y sexos, de qualquiera temperamento. *Tomar*  
*de se*

Questiõ unica de la fiebre.

doze limones los mas maduros, tener aparte las cascarras, y pepitas, esprimirlos muy bien, à cuyo cumo se añadirà del cumo de escorçõnera tres libras; de azederas, de ruda caprina, de escabiosa y cardo santo, cada vno vna libra; de rasura de cuerno de ciervo, quatro onças; de atriaca antigua seis onças; y cortadas las cortezas menudamente, con las pepitas se machacarán muy bien con quatro adarmes de alcanfor, y con las yeruas todas de que se sacaron los cumos, se incorporarán, y machacarán muy bien, y hasta que estèn bien incorporados, y como si fuera todo vno se ha de ir rociando con cumo de otros limones, quando echen los cumos que estauan juntos antecedentes, con las yeruas incorporadas, y se pongan en alambique, y se haga distilacion por el Baño de Maria, y sacado, se ha de guardar en vidrio; de lo que se puede tomar cada dia, hasta vna onça, ò solo, ò con qualquiera licor en ayunas, de lo que basta media, y si quisieren multiplicar la receta, ha de ser en la proporcion, y cantidades dichas.

23 Segunda receta para los apestados: Tres libras de espiritu de vino, que es aguardiente, de atriaca antigua, doze onças; myrcha selecta, ocho onças, alcanfor, vna onça; azafra oriental dos onças; cumo de escorçõnera, dos libras; de verdolava, y azederas, vna libra de cada vno;

todo

todo quedar à junto, infundido segun arte, veinte y quatro horas, destilise luego por el Baño de Maria; lo que se ha de guardar en qualquiera vidrio, y tomar en ayunas hasta dos adarmes, basta uno solo, ò con qualquiera licor. Remedio que se dirige à abrir lns poros del cutis, para que se exale por èl, y trasmute lo venenoso, que es el principal intento que deven tener en estos casos Medicos, y medicinas, lo que solicitan fajas, ventosas, bexigatorios, y formentos diferentes.

24 De las píctimas para el coraçon, es mejor la siguiente, que con todos se puede vsar siempre actualmente caliente: *Confeccion alquermes* ocho adarmes; *polvos de diamargariton* frio, quatro; *de los tres sandalos*, tres, *de atriaca de esmeraldas*, dos y medio; *de quidambar*, una onça, *de manteca de azahar*, dos onças, y de *unguentorofado*, veinte adarmes. Si no quisiere tanta, guardar la proporcion de las cantidades, y dos vezes al dia se ha de executar, facando de ella siempre lo que se ha de gastar cada vez, que serà hasta media cucharada, que es la que se ha de calentar solamente, y vntar el coraçon, y debaxo de los braços, que llaman los sobacos.

25 Se deven hazer tambien formentos todos

dos los dias en el vientre superior, que es desde el ombligo toda la region del higado, estomago, y bazo, con dos partes de agua de azahar, tres de agua rosada; y en estando bien calientes, echar vna de vino generoso, y hazer fomento siempre nuevo, porque el vino se corrompe con el calor actual, y con qualquier licor; por que es menester echarlo despues de estar calientes las aguas, y hazer el fomento de espacio, luego enjugarlo con paño caliente, y dexar otro sahulado con espliego, ò romero, cipres, box, salvia, laurel, can tueso, &c. Guardando en todos los remedios el calor de la cama al enfermo, y assegurando siempre por los pies la ropa entre los colchones porque no se defabrigue: por lo que en Italia hazen à las camas dos cabezeras siempre: y piensan los Medicos, que si entre la enfermedad se aumentan los accidentes, y calentura, haziendose legitimamente los remedios, que el enfermo se defabrigò de la cama; porque es menester luego al instante ponerle vna sabana sahulada con anime copal, muy caliente, en todo el cuerpo; y mientras se sahuma, y calienta, dar friega con vn paño recio, y caliente en todo el cutis; y si fuere posible, tener dos camas en dos aposentos, y que el desocupado se sahume todo el dia, hasta las veinte y quatro horas, à donde se



ha de passar, haziendo lo mismo con el que queda, para mudarse todos los dias.

26 Si tiene sed, denle de beber cinco horas despues de auer comido, de su agua quanta quisiere; si es robusto, fria de nieve; si flaco de estomago, fresca, como no sea principio de accessiõ; lo que es menester atender para la comida tambien; y si son continuos los crecimientos, ò subintrantes, darle siempre sustancias liquidas, y de beber antes, con dos, ò tres vizcochos, mojado el ultimo en vino, y entonces toda el agua que quisiere, en la que se le puede echar çumo de limon, ò los que estàn dichos, con dos adarmes de sal prunela.

27 Para la gran sequedad de boca, farro, y negrura, *manteca de puerco sin sal, dos onças, ò quatro, infundirla, y labarla en agua rosada caliente; mezclar despues à cada onça dos adarmes de sal prunela y tanto como media castaña, se tome en la boca, y se rebuelua poco à poco, y detenga lo que pudiere, y luego enjugarse con agua caliente mezclada con vino, y raerse muy bien con una cuchara la lengua, y el paladar, lo que siempre ha de preceder para comer, y beber.*

28 Hasta aqui lo que pertenece à la curacion de la enfermedad, y sus causas; y como de los accidentes que sobrevienen pueden morir

los enfermos despues de estar mejores, es necesario dar satisfazion à todos, y à cada vno de por sí. Y à hemos dicho, que se curan las camaras con *media onça de conserva de membrillos, y doze granos de margaritas preparadas*, media hora antes de comer, y cenar; pero si no bastare, tomar dos horas antes de comer, ò cenar, hasta *quatro granos de laudano opiato*, los robustos, que para todos, bastan tres, en dos pildoras plateadas: los sudores continuos, tambien; y si no bastare,, echar *quatro onças de azeyte de almendras dulces*, y *una de xarabe de adormideras blancas, y onça y media de xarabe violado*, junto por ayuda, y que la detenga lo mas que pudiere; se ha de echar sin calentar, y quantas ayudas ordinarias, y particulares huviere, se devé echar sin llegar à la lumbre: pero esto se entiende quando las camaras, y sudores son en demasia, que postran las fuerças del enfermo, como ser crudas, y synthomaticas; pero quando criticas, que son con conferencia, y tolerancia, con remision de los accidentes, y señales de cocimiento, se han de dexar.

29 Si se sintiere ardor, y dolor al caño de la orina, de la aplicacion de los bexigatorios, tomar orchatas, quanto calientes sea posible, que se componen de *cevada cocida, y machacada, y*

*pestilente, y maligna.* 29

las pepitas, y simientes mayores, que son de melon, de calabaca, y melones de agua; vna escudilla, y en estando caliente, echar los cordiales, co-  
està dicho.

30 Si huviere lombrizes; que consumen el mejor sustento del viuiente, darle hasta tres adarmes de polvos de cuerno de ciervo quemado à los robustos, que à los demàs, bastan dos, en caldo de la olla, ò con xarabe de yerua buena, y agua de grama, en ayunas.

31 Si vinieren parotidas, incordios, landres, y otros humores venenosos, siempre se deve poner cuydado para atraerlos, y conseruarlos à fuera, como mas latamente lo diximos en el num. 7.

32 Es, pues, el carbunco vna pustula pequeña, con elevacion en la circunferencia, que que-  
ma el sitio en que se sujeta, en que primero apa-  
rece vna bexiga, y luego haze escara, como si es-  
tuviera quemado el cutis, con intensisimo do-  
lor, y ardor en la circunferencia, ò rubia, ò cetrina,  
verde, ò libida, en todo lo que no se distingue  
del antràs, que con vna punta camina azià la  
parte interna, à modo de vn carbon encendido,  
no haziendo à fuera mas eleuacion, que la canti-  
dad de vna lenteja, y en la parte vn peso como  
si estuviera alli mucho plomo, con que olienta

gran rigor, angustias, ansias intolerables; lo mas ordinario, sale à los emuntorios, ò por via critica, ò por irritacion de las causas, como el carbonco, de que solo se distingue en el termino de ir buscando lo interno el antràs, y lo externo el carbonco.

33 Mal presagio de la vida es este demonio, y peor si aparece con mayores accidentes, y daño del enfermo, porque es synthomatico, y por irritacion; y mas si el sitio donde sale se seca, estando cetrina, verde, ò libida la parte, que es señal de la brevedad de la vida, y gran cercania de la muerte, como si aparece en la region del coraçon, ò del estomago, y en los emuntorios, de que se colige, que las partes principales estàn contaminadas del veneno.

34 Es menester priessa para quitar la causa antecedente, que se haze con ayuda purgante, y refrigerante, y sangria de la vena mas cercana à la parte lesa, pero de la contraria; y al mismo tiempo acudir à la conjunta, para separarla, y mudar la cama, y aposento cada dia, prevenido como està advertido en el num. 25. Sea la comida leche de cevada, sacada con caldo de la olla, tomarla muy caliente con los cordiales, y azedos dichos, huebos frescos, repetido de quatro à quatro horas, porque no falten las fuerças.

*pestilente, y maligna.*

135 Sea, pues, despues de la ayuda purgan-  
te, la sangria de la vena mas cercana à la parte  
lofa, con toda rectitud, repetidamente, hasta que  
mortalmente se satisfaga esta primera indica-  
cion de lo antecedente. Sino se pudiere, por te-  
mor de las pocas fuerças, es menester sobre el  
bubon echar ventosa con sajas profitadas, ò con  
las mayores sanguijuelas.

136 Si el dia siguiente huviere señal de an-  
tràs, porque no se pueden digerir, y cocer regu-  
larmente los humores, se deve purgar luego el  
enfermo con minoratiua de la primera gerar-  
quia; de las que es mejor con las pildoras, porque  
antes desta evacuacion no perezca el enfermo,  
siendo tan rapido el antràs, que ninguna enfer-  
medad le iguala, por las razones siguientes: La  
primera, por ser mucha la materia. La segunda,  
por ser venenosa. La tercera, quando es furiosa.  
La quarta, quando se conoce que procede la en-  
fermedad de lesion de miembro principal, que  
trasmita lo venenoso à los emuntorios, todo lo  
que tiene el entràs; y por esso se deve echar à la  
minorativa los mas eficaces cordiales, y al mis-  
mo tiempo tener mucho cuydado de lo conjun-  
to, para lo que se ha experimentado por mejor  
el cauterio profundo hasta la parte sana, rece-  
lando no se ofendan con èl las partes de la cir-  
cun-

*Question unica de la fiebre.*

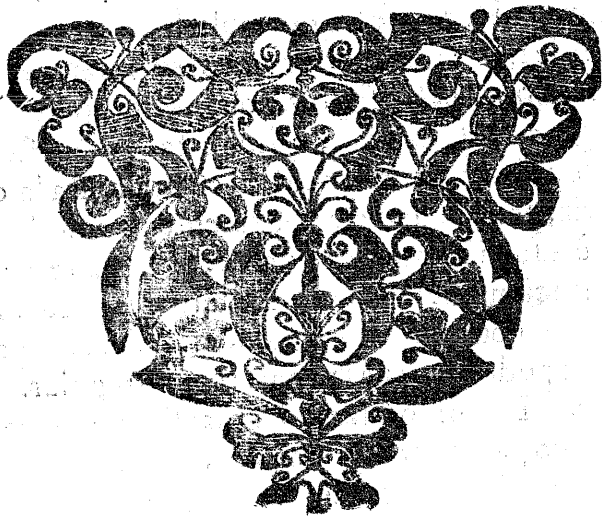
conferencia hégmonizadas, ni ofender alguna parte nerviosa, à que se figuiera el mayor daño, por el intenso dolor que aumentará; considerando, que para executar el cauterio, es menester considerar si tiene tantas fuerças el enfermo, como para qualquiera remedio grande, y executado, se pondrà el defensivo siguiente, hecho de *azeyte rosado, dos onças, otras dos de arrayan, de cumo de llanten, mirasol, y vinagre blanco, onça y media de cada vno; cueca todo à fuego manso, y hierua hasta que se consuman los cumos quando se añadiràn cera blanca, una onça; de bolo armenico, y tierra sellada, media onça; dos adarmes de polvos de sandalos, y en la parte lesa; el emplasto de harinas, con la conformidad que trae Iuan de Vigo en la cura de la gangrena.* Otro marauilloso, del Doctor Franco: *Vna libra de barniz goma de pino tres onças; quatro de cera amarilla; de muerdago de roble, dos onças;* juntos se incorporaràn al fuego, y heruiràn poco, con que se hará emplasto, y al sacarlo de la lumbre, echarlo en agua fria, de que se estenderà lo bastante en vn paño, y polvorearlo con cantaridas muy bien, y à doze horas saldràn bexigas, y en ellas el veneno: repetirlo hasta que se consuma.

poner adentro en el piñon de hilas *un grano de los trociscos de minio*, y sobre todo, el *unguento geciacco*, en otras hilas, y si el carbunco estuviere mortificado, vsar lo siguiente: *De ojas de maluas, y violetas, y calças de azucenas, dos manojos de cada uno, media libra de rayzes de althea*, todos cocidos suficientemente con agua, cocido con las quatro harinas, quanto baste, y despues al fuego se haga emplasto solido, quando se le ha de añadir *tres onças de manteca de puercos, tres huevos frescos*, y quando se aparte del fuego, *un adarme de açafran*. Este compuesto se deve aplicar siempre desde la escara, hasta la cicatriz, porque atrae eficiazmente, quita el dolor, è insensiblemente resuelve, que es la tercera indicacion, pues procura conseruar la parte natural, remouer la conjunta, que es la segunda; por que se podrá llegar à la quarta con lo regular.

38 Las parotidas malignas se diferencian en poco para la parte curativa; y si se dieren fajas, se puede labar con agua, vinagre, y sal, y gomo de mançanilla; despues se puede poner vn pollo, ò pichon sobre las fajas, ò sanguijuelas, que atraen, y chupan el veneno, y despues se suele vsar *atriaca* con polvos de *genciana*, con que se conseruan las llagas hasta que se ha purgado por ellas lo que intenta la medicina. Las aposte-  
mas,

*Question unica de la fiebre*

mas, que no tienen vrgencia, ni malicia, se deve curar por lostiempos vniuersales, con la regularidad acostumbrada. Y en todo siempre inuocar la misericordia de Dios Nuestro Señor, para que se haga su Diuina voluntad, y nos defienda.





# INDICE

## De lo que en este Tratado se contiene.

<b>E</b> SSEN CIA de la enfermedad,	num. 1.
<b>D</b> iuision desta enfermedad,	num. 2.
<b>C</b> ausas desta enfermedad,	num. 3. y 4.
<b>S</b> eñales de los que están proximo,	num. 5.
<b>L</b> as de la peste actual,	num. 6. y 7.
<b>P</b> ronostico,	num. 8.
<b>C</b> uracion para preservarse,	num. 9.
<b>V</b> ic tus ratio,	num. 10.
<b>M</b> edicinas para preservarse,	num. 11. y 12.
<b>M</b> edicamentos purgantes diferentes, para pre- servarse, y curarse,	num. 13. y 14.
<b>C</b> uracion de la peste actual,	num. 15.
<b>D</b> ar vino à los flacos de estomago, es necesario en la peste, y qualquiera enfermedad,	n. 15.
<b>I</b> ndibaciones curatiuas,	num. 16.
<b>P</b> orquè se deven vsar sajas, y ventosas,	num. 17. y 18.
<b>P</b> or què bexigatorios, y fomentos vnuer- sales,	num. 18.
<b>M</b> edicamento, que atrae à fuera, y es exquisi- men-	

F

- mēte rēvulsorio para los pies, num. 18.  
 No se deve vsar en los principios medicamento  
 purgante, sino con la excepcion del numero,  
 num. 19.  
 Cordiales mas eficaces para la expulsion del ve-  
 neno, num. 20. y 21.  
 Me licamento preferuatiuo, y curatiuo para to-  
 dos, num. 22.  
 Otro para lo mismo, num. 23.  
 De las piéctimas para el coraçon, num. 24.  
 Fomentos para el vientre, num. 25.  
 Que deyen guardar grande abrigo, y mas por  
 los pies, los enfermos, num. 25.  
 Se deve mudar aposento todos los dias à los à  
 pestados, num. 25.  
 No se les quite jamàs el agua, antes denles mas  
 de la que apetecen, en las comidas, y quando  
 han comido la comida, num. 26.  
 Medicina para quitar el sarro, negrura, y seque-  
 dad de boca, num. 27.  
 Curacion de camaras, y sudores, num. 28.  
 Remedio para si diere dolor de las cantaridas,  
 num. 29.  
 Remedio para lombrizes, num. 30.  
 Para parotidas, incordios, landres, &c. de 31.  
 à los restantes.  
 Para bubones, los siguientes.

# QVERELLA

## A L TRIBVNAL

DE APOLO,

HECHA DEL ENLENDIMIENTO  
por auer infamado la embidia à la serenissima practica Sevillana,  
mi hija.



TIENDAME el discreto, para que tenga efecto mi justicia; pues amante, y centinela de la practica Sevillana, Princesa del Andaluzia, mi hija, descendiente de la casa de Apolo por linea recta, primogenita de las ciencias, y tan observante de las leyes de sus Principes Hipocrates, y Galeno, &c. Quanto merece sus mayorazgos, que goza, y de que le ha pretédido desposseer la embidia, que es Don Fernando Suarez, Cathedra- ticode Prima de Sevilla, contra su decoro; mayor ofensa para personas de calidad tan conocida, de quien, como padre, y tutor, que soy de su honra, solicito dar parte al Tribunal de Apolo (donde se guarda indispensablemente la justia)

cia) para buscar su satisfazion: pues quanto mas crece la ofensa en quien la recibe, tanto mas alienta el animo para defenderse, y aun la incita para vengarse.

*Obid lib.  
1. de orat.  
amard.*

*Quilibet extinctos iniuria suscit at ignes.*  
Defensa es, y no vengança la que pretendo, por que no me tocan las passiones humanas, que soy c. Entendimiento, y aunque soy tan absoluto, no tengo voluntad, pues soy solamente del que me ha menester con razon, dar à conocer al ofensor es la mayor vengança, pues del se vengan todos los que le conocen, disculpable de qualquier modo en el agraviado, como incomprehensible de que la busque el que no està ofendido.

*Terent.  
in hecyræ.*

*Affire iniuriam metibi immerenti iniquum est.*  
Dos culpas, pues, hà manifestado aqui la embidia, la vna auer perdido el decoro à la serenissima practica Sevillana, la otra auer querido obscurecer la clara doctrina de la Apologia, para q la Republica no aclamasse à su Autor; ofensa que toca en el alma à los profesores doctos, y ingenios de todas las ciencias, y mas à los de la facultad Medica; que es querer cegar en ella los caminos reales del acierto, lo mismo que inficionar las aguas de el pueblo, porque perezca todo viiente, para esto juzgo imposible la satisfazion.

Neremberg.

Sivo pre-  
dentia.

Aut verã calumniator pandit? Aut falsa con-  
torquet? Si vera, cur pudet audire, quod fuisse  
amamus? Si falsa, cur non delectat conscientia  
innocentia? Porque escrivir contra verdades ca-  
tolicas, ò es pretender vanos luzimientos, ò aba-  
timiento de los meritos a genos (bien se descubre  
en esto la intencion) ninguno embidia, sino ca-  
rece de lo que embidia.

Neremberg.

Purpurat enim amulus dum exagerat sua  
spei simulacrum, & votorum imaginem inau-  
gurat.

Sacro po-  
litica.

El contrario es mas real camino, emitur vir-  
tute sola potestas.

Escrivio despues el mismo Autor vn lumina-  
para aclarar las sombras, que quiso introducir la  
embidia con titulo de enemistad, ò antimonio  
(que tambien es droga de Botica, y que se suele  
vlar en los maleficios) disculpable tarea para sa-  
tisfazer la opinable del vulgo (que procuran te-  
ner grato los que no merecen aplauso entre los  
ingenios) lo que afirma el Espiritu Santo, respon-  
de Stulfo: *Iuxta stulticiam suam, ne sibi solus*  
*sapientes esse videatur.* Ninguno le culpata, e  
que huviere tratado, como à entremès, al Anti-  
monio.

Stulti.

Quid

Alciato.

*Quid prodest muscas operosis pelere flabris:  
negligere est satius perdere, quod nequeas.* Lo  
que aprueva tambien el Espiritu Santo: *Neres-  
pondeas stulto, ne officioris ei similis.*

Merecido castigo al que quiere empenar los luzientes rayos del Sol con vapores inmundos de la tierra; frente de la ingratitud querer castigar al Sabio, como afacinososo, que al tiempo que preté de dartela joya mas preciosa de su Ovidio. afan, te desvelas en ansias de procurarle abatir  
*Est aliqua ingrato meritum reprobare voluntas, hac fruor, hac de te gaudia sola feram.  
Scire volunt omnes, mercedem solvere nemo.*

No se que xen por esso, pues, los Doctos, que *opposita iuxta se posita magis elucescunt*, premio que les devió de prevenir la omnipotencia, y mas en este que se va à contar suceso.

Lex Phy  
losophia.

## NARRACION DEL CASO.

**P**VES con particular ansia de los Doctos, estudiosos, y discretos se han puesto centinelas para atalayar la vatalla, que le presentò intrépida, como furiosa la *Embidia* en Antimonio (arma de enemigos mas violenta) à la Docta Apologia de dos questiones practicas de el Doctor Duarte Nuñez de Acosta, docto Maestro de la

la erudicion, y la ciencia, como conoçido por sus escritos, Medico del Excelentissimo señor Duque de Medina Celi, &c. ajustada à la doctrina de los Principes, con la curacion que devia corresponden al enfermo; sobre que se hizo. Ocasión para que la Embidia pretendiesse hazer su papel con *antimonio*, lo que no se ha entendido, ò por demasiadamente culto, ò por muy oculto (aunque ha hecho ruydo, porque ha dado voces con letra de molde) Dà, pues, à entender, que en todas las enfermedades, y tiempos se deve hazer la curacion solo con sangrias de tobillos, y que nunca se han de aplicar medicamentos purgantes en los principios de las enfermedades, ni aun en los fines; lo que no provò, ni con razones, ni autoridades, mala divisa para opiniones nuevas, y mas afirmando, que la Apologia era contra la practica Sevillana (pensando los Medicos de Sevilla, que toda la curacion vniversal se cūple solo con sangrias) à quien llegaron los ecos desta temeridad; mas sensible à su decoro, y à cuyo sagrado està dedicada la conservacion de las vidas de tan grandes Ministros, venerables Eclesiasticos, Ilustres Cavalleros, y poderosos Ciudadanos: siendo mas proximo camino de perderse el mayor blason de su autoridad, aventurando muchas vidas, con que compeliada del glorioso,

y ardiente deseo de su honra: ansiosa de ver satisfazion al mundo de su integridad, fuesse à la Corte de Apolo, convocando su favor, para satisfazer su credito, y conseguir castigo para el agressor de tan execrable maldad.

Llegò, pues, à vista de aquella gran Ciudad, (habitada solo de hombres, como escondida de la gente popular) por Octubre el año passado. Y haziendo saber à los Antiguos Medicos Sevillanos (que estàn alli logrando repetidos aplausos) salieron à recibirla con toda demostracion de alegria; pero quando la vieron fatigada, y tan humildemente vestida, desposseyda de sus acostumbradas joyas, se contristaron siguiendo su obsequio, hasta dexarla en el palacio de la Philosophia. Su madre, que enternecida de verla, casi quedò desmayada, hasta que le preguntò, quien auia axado aquella mas candida hermosura, aquel milagroso hechizo, que resucitava muertos, dava vista à ciegos, sanava coxos, y aun hazia hablar à los mudos? Con cuyos consuelos descansò del camino, y le diò quenta de todos los sucessos.

Pidiò, pues, Audiencia secreta à la Deidad de Apolo, èl que auiendo oydo la gravedad de la materia, mandò dar Audiencia publica, con asistencias de sus amados hijos, los Principes de la



Phylosophia, y Medicina, para que oyessen en justicia las demandas de la venerable Princesa *la Practica Sevillana*, cuya noticia dilatandose en aquella Corte, convocò los varones illustres, que quisieran hallarse presentes, destinandose para este acto la mayor galeria del Palacio, donde con notable resplandor se concediò la Magestad de Apolo en trono de purissimas luzes.

Seguianse por los vancos colaterales los varones insignes, que tiene nuestra precisa veneracion, colocados à la eternidad, pero los mas proximos al trono estauan.

Aristoteles, honor de Grecia, à quien illustres padres dieron por patria à Estagirita, y por quien se admirò Athenas, quando sin pasar tres lustros esclareciò la Escuela de Platon; y à quien finalmente embidiò el Orbe viendole Maestro del mayor Alexandro.

Hypocrates, à quien sus obras dieron el triunfo de diuino, y que siempre conserua el respecto de las gentes, insigne Jurista, Principe de la Medicina, y Maestro de Politica, èl, que si con su nacimiento executoriò à la Ciudad de Coò, con su sepulcro diò mayores triunfos Athenas, con vn enjambre de abejas, que criò su cuerpo para perpetuar la salud

de los Atenienſes, con que no murió, pues vi-  
ue glorioſo à la poſteridad.

Galeno, cuyo hijo ſe gloria ſu patria Per-  
gamo, y à cuyos elevados estudios de Medi-  
cina, Cirujia, y Anathomia, y de muchos cõ-  
puestos, deve el mundo la mayor methodo.

Abicena, cuya iluſtre profapia conociò la  
Perſia en la Ciudad de Bocoro, y cuyas letras  
vincularon por patria toda la redondez de la  
tierra, y mas Eſpaña, donde vivió mucho tie-  
po, y à quien en muchos lugares citaron los  
Padres de las Sagradas Letras, San Alberto  
Magno, Santo Tomas, y S. Ifidoro.

Cornelio Celſo, Principe Soberano, cuya  
extirpe generoſa calificò à Yharte, y à cuyos  
deſvelos ſe executó la ciencia.

Aberroes, prodigioſo talento entre los hi-  
jos de Cordova, iluſtrò al Andaluzia, por Au-  
tor de muchos compuestos.

Valles, divino Eſpañol, Cavallero de So-  
ria, como inſigne por ſus obras, Medico de la  
Catolica Mageſtad de Felipe II.

Marſilio Ficino, tan eſclarecido Florenti-  
no, como amante de los estudiosos, pues de-  
ſeò perpetuarlos en el dogma de *ſtudioſorum  
ſanitate tuenda*.

Andres Laurencio, Principe de la Anatho-  
mia,

nia, Confejero, y dignissimo Medico del Rey Enrique IV. de Francia.

Seguianse *Monardes, y demàs grandes Medicos Sevillanos*, y los Caudillos, y Capitanes de todas las Vniversidades del Orbe, con muchos Professores de otras ciencias, el mas hermoso teatro.

Entrò, pues, entonces la Practica Sevillana, apadrinada de la Phylosophia su madre, y à lugar proporcionado dixo: Padre mayor de las luzes, soberano señor de las buenas letras, à vuestros pies està mi desdichada hija la practica Sevillana, à quien el depravado vso, y abusos de los malos Estudiantes de estos tiempos ha puesto en tan miserable estado, que aun no puede parecer entre los hombres, por aborrecida de las gentes, la que fue por tan hermosa, celebrada en España, quanto de los mayores ingenios fauorecida.

Condiolose Apolo de ver ajada aquella antes compuesta hermosura, y mas quando le oyò dezir, la piedad de V. Magestad vengo con ansia implorando (desde la Ciudad de Sevilla, cabeça de la mejor porcion de España, illustre Patria mia) yà que de algun tiempo à esta parte he estado tan olvidada de los profesores de la Medicina, quanto los mas no

me conocen, precipitados en sus errores: no abriendo los ojos a los infelices sucesos, en que se vinculan los necios, por aplaudir los erróneos Medicos, con que logran el abatimiento de los doctos, que me han dado el ser (en el vulgo por lo menos) quando ellos la mayor introduzion.

Lo que motivò à que con indiscreta osadia con mas intrepida malicia, y suma desatencion se atreviese la embidia à dezir, que yo no usava de sangrias de braços, ni de medicamentos purgantes en los principios de las enfermedades; sino que la curacion de todas, la reduzia solo à sangrias de tobillos. Todo lo que estan falso, como notorio à V. Real Magestad, y como lo califica el Doctor Acosta, assi en la Apologia, como en el luminar, derivado de estos sus bellissimos rayos, con q̄ tiene penetrados todos los inconvenientes, como lo tengo representado contra la vida, y salud de los mortales; para cuya conservacion me criò la soberana mente de V. Magestad, quando prorrumpiò en vn tierno llanto, que puso termino à su querella, y principio al susfurro de aquellos grandes varones.

Estuvo à todo atento la Magestad de Apolo, mandò arrimar su asiento lo mas cerca de

sufrono, y que à la Embidia llevassen à su presencia ptes; orden que diò el Capitan de las guardias à quatro Compañias de Sumulistas, y Grammaticos, y por Cabo vn Logico *Veterano* (la brevedad con que llevaron al Cathedralico, no se escribe, por no causar el Auditorio) y como tenia Cathedra; lo hallaron leyendo à los vancos de *Flandes*: Entrò, pues, sin detencion alguna, mudado el semblante, erizado el cabello, tardos los passos, y totalmente enagenado, viendose en la presencia de tan venerable Corifeo.

Sois vos, dixo Apolo la Embidia? Respondiò con mouimiento de azogado: Si señor. Pues como os atreueis, replicò la Deidad, à ostentar opiniones erroneas contra las de mis amados hijos, que estàn presentes. Principes de la Medicina, que usaron, y enseñaron tan gran maquina de remedios, para la salud humana con tan gran tarea de estudios, como desveladas experiencias? Quien os diò atreuimiento para innovar contra el methodo de tantos siglos, lo que ignorais, y que mas deviais saber? Qualquiera opinion sin excepcion por extremada es viciosa, y su aplicacion de gran daño, pues la maquina que està escrita no es para confundir, sino para aclaracion

razon, que es el alma de la Medicina, prudencia de los discretos, y la que haze docto al estu-  
dioso. Respondiò la Embidia: Señor: no es  
mia essa opinion, aunque salì en mi nombre,  
fino de la ambicion mi prima hermana, que  
es Don Diego Enriquez, otro Medico hypo-  
crita, y Clerigo, que me diò vnos borradores,  
de que la saquè, sin entenderla. Pues como  
aueis tenido Cathedra, y presidencia? Dixo  
Apolo. Señor, la Cathedra, respondiò, son  
bienes mostrencos, que no tienen renta, con  
que cada vno toma la que quiere, que es como  
Gigante de papelon, espanta muchachos.  
Dixo entonces Apolo: Pues declarola por car-  
ga concegil de la medicina, y à vos por vn grã  
bonete, con que os podeis ir à echar caperu-  
ças à la tarasca, y à los Ministros; barred la sala  
de esse majadero. *Entendimiento.* Cruel sen-  
tencia! Y mas auiendo confessado que era  
inocente.

Preguntò Apolo, quien era la Am-  
bicion; Dixe, señor, es vna estatua demas  
de mãca, cabeça chiquita, pelo de mu-  
chos colores, cerrado de mollera, los ojos con-  
cabos, las narizes largas, la boca sumida, sin  
dientes, porque no tiene quixadas, y por esso,  
quando muerde es con gatillo, y à traycion,

cargada de espaldas, porque haze mil reuerencias, y por parecer bien ordenada, se metió en la Iglesia, porque trae vna gran corona, y vnos abitos de Clerigo, con les que mas parece Beata entre las que anda muy continuamente, y à las que predica su virtud por no tenerla oculta.

Dixo entonces Apolo, trayganla luego à mi presencia, y con decoro, por estar consagrada, con que salieron dos los mas modernos de la junta en vn coche, con seis velocifimos cavallos, y hallandola en vn Beatorio, hincada de rodillas en medio de todas, en la mano izquierda vna calavera, y agarrada con la derecha el llavero de la Beata mayor, con que la sacaron por la pinta, y la lleuaron resignada toda en padecer por su Dios, à la presencia de Apolo, que le preguntò: Sois la Ambicion? Respondió con gran desahogo: Si señor. Y Apolo enojado, dixo: Vive Dios, que sino estuuierais consagrada, os hiziera mil pedaços: Levadla (pues tengo Buleto del Papa) presa à vn calabozo obscuro, y alli tenedla hasta que se substancie la causa, y de yo la sentencia. Fuese, y se levantò el teatro.

Pidiò al Tribunal le concediesse que pudiesse venir qualquiera Medico graduado  
 por

50  
por Sevilla à defenderle, pùes todos auian cooperado en el delito, que assi se lo concediò, y auendosi notificado à todos, se escusaron por diferentes razones. Decuya noticia se constrictò, y me pidiò suplicasse à la señora practica Scuillana, mi hija, se doliesse de sus trabajos, pues no auia quien la quisiera defender. Assi lo hize (como quedè por su procurador) y me respondiò. Entendimiento, y padre mio, yo, imito vuestra pureza, pues no me tocan las pasiones humanas, ni procurar el castigo de quien me ofende, sino solo solicitar el decoro de mi intacta pureza, la que por vos gobierno, que como sabidor de los delitos de la Ambicion, si os parece hazerle los cargos en Audiencia publica, y que alli responda, para que se substancie la causa, hasta que de el Tribunal se sentencie.

Pareciòme muy bien el sentir de mi piadosa hija, que referi à la Ambicion, intimandole, dixesse la verdad à lo que le preguntasse, con que se facilitaria su perdon, en cuyo tenor lo ofreciò, y que estaria pròpta para quando la llamassen.

Y estando el Tribunal, como arriba referido, y ientada la señora Practica Sevillana. Yo el Entendimiento llamè à la Ambicion, à  
quien



quien hizo los cargos siguientes. El primero, porque escriuiò contra la Apologia, levantandole muchos testimonios, verificados en sus propias contradicciones. Segundo, el de auer escrito cõ indecencia no vsada, y indigna de los hombres de letras. Tercero, no auer entendido las autoridades de la Apologia, dandoles interpretaciones ajenas de la mente de los Principes. Quarto, defender con proposiciones erroneas su malicia, sin formalidad, ni sequela, contra el estilo de las ciencias, indicio de que es enemigo de los libros, como de sus Autores. Quinto, que se seguirà graue daño à la Republica, y al genero humano en los discipulos que enseñare, pues no es menester trabajar para aprender la maldad, y para entender la doctrina de la Apologia mucho; en todo lo que resulta culpada, como se irà viendo.

*P R I M E R O C A R G O .*

**E**ntendimiento. Que porque escriuiò cõ- Nuni. r.  
 tra la Apologia? Respondiò, que por-  
 que era embidiosa, y sentia que otro luziesse  
 mas que ella, y mas siendo forastero de Sevi-  
 lla. *Entendimiento:* Pues de donde es la Am-  
 H bicion?

bicion? *Ambicion responde*: que aunque nació en los Algarbes de Portugal, se crió desde chiquita en Sevilla, donde se graduó hasta de Doctor.

### SEGUNDO CARGO.

Num. 2.

**E**ntendimiento: que porque no provó con razones, ni autoridades su intento? *Ambicion responde*: que lo que se escribe por dudas, no las ha menester, y si lo son, basta decirlo ella, que está graduada de Doctor, y ha sido Cathedratico. *Entendimiento*: Con los Doctores, y Cathedraticos, no han menester razon, y como son dudas con titulo de contradicion, las que solo se ponen para aclarar, y purificar la verdad, y estas son al contrario, pues han querido obscurecer la clara doctrina de la Apologia.

### TERCERO CARGO.

Num. 3.

**E**ntendimiento: que por que dixo que la Apologia era contra la señora Practica Sevillana? De donde se sigue, que la Practica Sevillana es contra la doctrina del señor Hippocrates, y Galeno, &c. ¿ que no es ciencia? *Ambicion respondió*: que siempre auia visto à

los grandes Medicos Sevillanos sangrar de los tobillos en todas enfermedades, tiempos, y naturalezas, y que aunque la señora practica Sevillana es notoria ciencia, pero adquirida solo de los Medicos Sevillanos, no de los forasteros. *Entendimiento:* con que se sigue lo mismo que los Sevillanos no aprendieron de los señores Principes, que están presentes? Pues son forasteros de Sevilla? *Ambicion responde:* que si aprendierón los principios generales; pero no el clyma, que es muy caliente, y por esso no pueden curar bien en Sevilla los forasteros. *Entendimiento:* segun esso, tampoco los Medicos Sevillanos podrán curar bién en tierras frias; con qué para curar bien, podrán solo ir à curar al Infierno, q̄ es tierra caliente.

Num. 42

Pero acaso se cura el clyma, ò los hombres? *Ambicion responde:* que los hombres por el clyma, que es causa de los temperamentos, que los produce en virtud de la Region. *Entendimiento:* aunque no me parece clara la respuesta, juzgo que tiene bastante inconveniente, porque no hallo razon para que el clyma pueda producir los temperamentos, porque, ò los produce en genero de causa formal, ò en genero de causa eficiente, ò en genero de causa material; en ningun

genero destas causas produce la region estos temperamentos, luego es inconveniente. Pruue esta menor, no puede producirlos en genero de causa formal, porque no se identifica cõ los temperametos, en genero de causa eficiente tampoco, porque vna causa vniuoca no puede producir efectos de especie distintos: luego ni en genero de causa formal, ni en genero de causa eficiente produce la region los temperamentos, tampoco en genero de causa material, pues la ha de convertir el temperamento individual, que es primero para que produzca su accion. *Animi mores corporis temperaturam sequuntur.* Ademàs, que faltará el preciso principio de la Phylosophia, *qui dat formã, dat consequentia ad formã*, con que ningun mixto, ni viuiente se pudiera producir sin estas propias qualidades, con que se deven conservar las formas: luego si en genero de causa material no lo produce tampoco: en ningun genero de causa produce los temperamentos.

Num. 5.

Lo que se experimenta en el Inuierno, y Estio, que no quitan, ni ponen temperamento, sino que el Estio muda el calor de dentro à fuera, y el Inuierno de fuera à dẽtro, como las passiones del alma, q̃ el alegria saca afuera el

calor, y el miedo lo remite à la parte interna, con q̄ de vna parte à otra varian los tiempos, como las pasiones mudá solo el calor actual. No se infiere que à las tierras calientes han de corresponder los viuietes; pues los Etiopes son frios, naciendo en la tierra mas caliente; y los berros, y las adelphas, que son muy calientes, nacen en lagunas, que son frias, y que estàn mas aplicadas à estos efectos las lagunas, que la region à los individuos, con que no produce los temperamentos.

Num.6.

Mandò aqui callar el señor Hipocrates, y dixo: El temperamento, vno es qualitativo, con que corresponde à los Elementos, de que nace la denominacion de frios, ò calientes; otro se llama substantifico, y propio de las partes similares, y organicas, cuya qualidad es oculta de simpatia, y antipatia, de que nacen in mediataméte las de la levedad, gravedad, densidad, y raridad, que se tienen por manifestas. Vnas, y otras nacen, y se producen quando su forma substancial, que es en los racionales, y sensitivos el alma: v.g. principio determinante, à cuya produzion varian el archiguenon de los elementos las muchas causas, que con diferente actividad concurrén, y à cuya variedad corresponde la gran diferen-

ren

rencia de temperamētos, que se producen, de que se vè que mi temperamento no fue como el de mi padre, à que fue muy distante la necesidad de la generacion, à que tiene muy poca parte, y influencia el clyma, que es solo vn respecto de la tierra al Cielo, segun la menor, ò mayor altura, rectitud, ò no rectitud de Polo de la equinocial à la region en tal sitio colocada, en que no tiene parte el ayre, ò ambiente; pues se à solo como mensagero, que lleva la qualidad actual à las criaturas solamente, como experimenta, que con el calor del Sol todos los dias se manifiesta caliente el ambiente, y en su ausencia, y las tinieblas de la noche se manifiesta frio, como lo dixè en muchas partes, y principalmente en el lib. 4. Acuror. text. 48. y lib. de flatibus, num. 7.

Num. 7.

*Entendimiento:* de lo discurrido se sigue, que los individuos no pierden por el clyma sus propios temperamentos: luego el clyma tampoco embarazarà à que curen bien, si son doctos los Medicos forasteros, con que el Moro en España, y el Español en Turquia: que tiene que ver el nacimiento con las ciencias: Mucho importa que sus professores sean nobles, con que facilitarà su punto el trabajo de su obligacion. *Ambicion responde:* que lo con  
cedia

cedia todo; pero que no podia dexar de que-  
 xarse, de que pues los Medicos Sevillanos no  
 ivan à curar à otras partes, no parece justo  
 que los forasteros vengan à Sevilla à quitarles  
 el provecho, y el credito, valdonandolos en  
 las juntas. *Entendimiento:* es valdonarlos  
 discurrir lo que mas convenga al enfermo;  
 gran valdon deve ser, que piense antes el acõ-  
 pañado mejor remedio que èl para la cura-  
 cion, quando le tocava sollicitar acompañado  
 para no cometer los yerros que pensava dèl  
 antes el enfermo; con que satisfazia su imagi-  
 nacion: dexemos pues este punto para lo viti-  
 mo, pues sucede la misma contradicion de  
 juntas entre los Medicos, y Cirujanos Sevilla-  
 nos. *Ambicion:* esso es señor, porque vnos son  
 bracistas, y otros tobillistas. *Entendimiento:*  
 de aì nace la gran confusion de los Medicos,  
 quando todo lo deve vsar cada vno en la ne-  
 cesidad del enfermo en qualquiera curaciõ,  
 pues la diferencia de la enfermedad varia la  
 diferencia de sangrias, y demàs remedios.

Y pues si todo es sangrar, bien pudieran ser Num. 8.  
 grandes amigos los Sevillanos, y andar muy  
 vnidos, y conformes. *Ambicion responde:* con-  
 tra los forasteros y à lo estamos; pero entre no-  
 sotros muy diuididos, aunque todo es sangrar,  
 que

que en Sevilla no se puede curar de otro modo, como lo califica el señor Valles, lib. 4. del Methodo, cap. 2. fol. mihi 364. *Qua intra corpus sumuntur si calida sunt augent febrē; si frigida obstruiones, & putredinem; quid ergo agendum? Mittere sanguinem, quid de inde? Mittere sanguinem, quid denique? Iterum mittere sanguinem, & nihil prater ea.*

Num. 9.

*Entendimiento:* parece que voy creyendo que se ha de sangrar en todas las enfermedades, sino fuera hironico lo que dize el señor Valles, y para que se vea, prosiga el texto citado. *Ambicion responde:* Yo no sé mas del. Dixo el señor Valles: Yo proseguiré lo que falta. *Entendimiento:* con licencia de V. S. Yo lo diré à su tiempo, que soy el padrino de la razon de todos.

Num. 10.

Y supuesto, que la curacion de todas las enfermedades se ha reduzido à sangrias de braços solo, y de tobillos, no juzgo que ay Principe que aya introduzido estas sectas, porque no tengan enemistad, parece muy conveniente que se junten los tobillistas, y bracistas para curar cada enfermo, por si fuere menester sangrarse de braços, y tobillos, con que, aunque ande el enfermo de Herodes à Pilatos, entre vnos, y otros, de que no se



conocen sus designios, por lo menos pareciera que entresi se entienden, si quiera; porque la experiencia no les aclare las contradicciones à que se obligan, pues no ay bracista q̄ dexede sangrar de los tobillos à las paridas, y las que estàn con el mes; ni ay tobillista que dexede sangrar à los que tienen dolor de costado de inflamacion, y à las preñadas de los brazos, con que no ay yà que disputar la medicina, pues toda se ha reduzido à sangrias de brazos, y tobillos, haziendo della mangas, y zapatos, porque la han puesto à oficio mecano. Para que se quexan los Medicos de Cirujanos, y Barberos en que se toman la mano para curar todas las enfermedades, pues solo con mandar sangrar, y con la misma razon parecen Medicos. Con que prosigo el texto del señor Valles, citado, fol. mihi 364.

*Ob vrehem formulam merito sane vilipenditus, que tam paruo constat quorsum Hippocrates, & Galenus, omnesque graui Authores, Latini, Arbes, caterique nostris temporibus iuniores, tam multa congerentes de compositis simplicibus, de pergandi ratione, de succis, de corporibus preparandis serapis, & desymphomatibus amo vendis, hac omnia uno verbo concludere sanguinem mitte*

Num. 11.

Fuerte reprehension para los que reduzen sola à sangrias la curacion.

Num. 12.

Preguntele, si los que sangrauan de los brazos, purgauan en los principios de las enfermedades. *Ambicion responde*: que no lo sabia aunque le parecia que no. *Entendimiento*:

pues yà que es del vando contrario, porque no purga? *Ambicion responde*: que por que es muy caliente la region. *Entendimiento*: esso

fuera bueno por el Estio. *Ambicion responde*: pue todos los tiempos del año en Sevilla, no son como Estio? Siendo tan caliente la región?

*Entendimiento*: de ai llego à pensar que los Inviernos en Sevilla no haze frio? *Ambicion responde*: algunos, pero pocos. *Entendimiento*:

en esse tiempo mejor fuera purgar, que sangrar? *Ambicion responde*: que aunque haga frio actual, la region es virtualmente caliente. *Entendimiento*: segun esso mas se hazen las curas por preservar la region, que por curar los individuos viuietes?

*Ambicion responde*: sea lo que se fuere en esta region todos

Num. 13.

son calientes, y no se pueden purgar.

*Entendimiento*: pues si son todos calientes, seràn colericos, y sanguinos; estos no impiden purgarse: luego la region caliète no embaraga purgar. *Ambicion responde*: que es mejor

Sangrarlos, pues con la sangria se llenan todas las indicaciones, con la que salen todos los humores de las venas, se enfria todo el cuerpo, y se templá el ardiente calor, de la cohera, lo que no sucede en la purga, con la que salen algunos humores solamente, y suele calentar mas que enfriar el viuiente.

*Entendimiento:* à razones tales, parece me dexara vencer, sino estuuiera cierto de la grã diferencia que hallaron los Autores para vsar de la purga, y la sangria, cuya difinicion es *evacuacion de los humores, que pecan en cantidad*, y la purga *evacuacion de los humores, que pecan en calidad*, constituyendo actos especie distintos objetos, tan separados: *Facultates specificantur per actus, & actus per objecta*, y à q̄ con la sangria se satisfazẽ todas las indicaciones, mejor se satisfarà en las diferencias de braços, y tobillos, que en vnas, ò otras diuisione.

Numi. 14.

Qualquiera, aunque no aya professado *Phylosophia*, podrà reconocer de que ay menos ocasiones de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los humores viciosos en todo el cuerpo viuiente. Lo que considerando por los tiempos del año, à los que precisamente corresponden los humores de

Numi. 15.

nuestro cuerpo, como elementos, como se ve que el Verano solamente se puede aumentar la sangre laudable, en el Estio, Otoño, y Invierno los demás humores. Si se discurre por el temperamento individual, y complexion physica de los humores, ay muy pocos physicamente sanos: luego menos ocasion de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los demás humores.

Lo que mas aclarará el exemplo de la sangria por ella, v. g. sale media libra, quatro onças de sangre, dos de colera, vna y media de flema, y media de melancolia; es así? *Ambicion responde*: si señor, que de ai se infiere lo que digo que salen los quatro humores. *Entendimiento*: está bien: luego siempre que aya sangria saldrán en la misma proporcion, con que si no es menester quitar la sangre, sino guardalla, será menester solamente quitar de su compañía los humores, que la inficionen: esso no puede ser con sangria, luego à de ser con ocho medicamentos? *Ambicion*: que muy pocas vezes podrá suceder esse caso: por que primero se vicia, y corrompe la sangre, que los demás humores, por ser entre ellos la mas docil, de cuerpo mas blando, y caliente, y humeda, en que se sujetan mas facilmente

las impresiones peregrinas, y mas siendo los generantes calientes , que corrompen mas presto.

*Entendimiento:* ay dos especies de sangre: *Ambicion:* si señor. *Entendimiento:* Luego la sangre que es dulce, rubia, y caliente, y hume- da, que es su definicion viciada , y corrompi- da, conserva las mismas calidades: *Ambicion:* en algo, pero no en todo. *Entendimiento:* no hallo de la que tiene mutacion de alguna qua- lidad, sino de la que se corrompiò , que se lla- mava viciada , tambien dixo entonces el se- Galeno, de essa dixeyo, 2. de diferent. feb. cap. 9. que se hazia calentura, y que no es pro- piamente sangre, sino lato modo, porque quã do se vicia, lo tenue passa à colera, y lo craso à melancolia, que assi lo dixeyo en el cap. 2. de cri- sibus, lib. 2. dixo el señor Abicena, yo tambieñ en la con. 114. cap. 42. *Entendimiento:* en- tonces yo; luego no ay mas de vna especie de sangre, que es dentro de los terminos de na- tural, conservando sus propiedades, con que la sangre corrompida, que no es sangre, pide distinto remedio de sangria , no puede ser otro, siendo la causa humoral, sino purga. Pruevoloy; porque si entonces se sangrara, sa- liera mas porcion de sangre laudable, que de les

Num. 171

los humores corrompidos, con que quedará mas putrefacion en las venas, quitada la defenfa à la naturaleza, que es la buena sangre; luego se deuia purgar?

Num. 18.

Dixo entonces el señor Hipocrates, callad que antes de passar adelante es menester resolver algunas dudas propuestas. La primera, de ser las regiones muy calientes, no embaraça purgar los individuos, que las habitan, pues no ay regiones tan calientes, como el Estio de ninguna parte de España, el Estio no embaraça; luego menos embaraçará lo que es menos caliente, porque quando dixè: *Sub cane, & ante canem difficiles sunt purgationes*, fue porque se tuuiera cuydado de templar los medicamentos purgantes, para que se han hallado tantos correctiuos; porque có mas tolerancia se curen los enfermos. Lo que dixè tambien en el lib. 4. Aphor. 4. *medicari state superiores magis, hyeme verò inferiores.*

Num. 19.

A la segunda parte de duda, ay mucha apariencia para pensar, que en las regiones calientes, si fueran con causa, y demàs actividad para la generacion, fuera conforme, que salieran los individuos calientes, à que està satisfecha la duda en el num. 6. y mas quando  
los

los efectos no pueden vniformemente corresponder à las causas equivocas. Dixo el señor Valles, 1. Method. cap. 17. fol. mihi, 100. *Luminis, & tenebra acris qualitates sunt, cum non sint in qualitatibus elementorum, nihil faciunt ad temperiem.*

Dixo entonces el señor Hipocrates, mas admitiendo que fueran todos colericos, y sanguinos, no embaraça purgarse, lib. 6. Aphor. 6. *Tabidos per inferiora purgare.* Y 6. Aphor. 7. *Graciles, & facile vomentes purgore suppefruis, cauentes hyemem.* A los sanguinos tambien poco, 6. Aphor. *Mediocriter cornoſos per inferiora purgare.* Dixo el señor Galieno, 13. method. 15. en cura tan caliente, como inflamacion de higado; *Prater urticam, & mercurialem ver atrinigracorticem iccoris inflammationi donauit,* y decimo 14. method. 19. en enfermedad caliente, como *herpes mulicri romana, herpete in malleolo laboranti, scano-nium serolactis concessi.*

Num. 20.

Y hablando de los tiempos vniuersales de las enfermedades, dixo el señor Abicena, 4. tract 2. cap. 7. *Sine turgencia vergencia. & c. in principijs leniter, & electiue euacuare purgante, dum non est medici conectionem expectare, quae forsam aliter futura non est.* Dixo

Num. 21.

en-

entonces el señor Cornelio Celso, lib. 2. de sanguines ditractione, cap. 10. *Sed, ut ali- quando primo die sanguinem mittere necesse est sic numquam utile post diem quartum est, cum in spacio ipso materia exausta corpus cor- rumpit, quod si vehemens febris urget, in san- guinis detractione hominem iugulare est.* Dixo el señor Aberroes. *Temporibus februm putridorum autius purgare debemus.* Dixo el señor Galeno cometaphor. 24 *Vt exo- nerata medicamento oportuna materia, natu- rarestantem possit facilius conequere.*

Num. 22.

Prosiguió el señor Hipocrates, diziendo, todas las vezes que está corrompida la sangre que es vicio, y el mayor enemigo de la natu- raleza, falta indicacion de sangria, con la que no solo no se separa la buena de la mala; pero queda mas incorporada, y embebida en la corrupcion. El trigo no se limpia quando se saca de monton, sino quando se aparta el gra- no de la inmundicia: esto se haze en la corrupcion de los humores con el medicamento purgante; luego falta indicacion de sangria, con la que se resueluen muchos espiritus, pues es la mas inmediata evacuacion del conser- vante. *Cuicumque evacuationi annexus est virtutes casus.*

Dixo



Dixo el señor Valles, siguiendo esta doctrina, lib. 2. method. cap. 4. mini, 134. *In his etiam est magna exeuntis sanguines corrupte. la, maxima penuria boni sanguinis indicium, quae vulgores medicos, & in doctos plurimum novet, adque mittendum iterum, adque iterum largius ac profusus invitant: prudentes, & doctos cautiore fauit; nam agrotante, semel debilitati non habent, unde reficiantur; & si alcentur pravo sectio.* Dixo el señor Santa Cruz, siguiendo esta doctrina en el lib. 1. de impediment. *Miranda tamen est, quam audacter sanguinem mittant medici, dissipato spiritu à malicia morbi.* Dixo el señor Galeno, en esta doctrina general se halla excepcion, como lo escriui en el 9. method. c. II. *Memineris verò mihi ad ea, quae dicèda sunt, etiam, quorum in causa vena sectio petitur, nam quoniam hac sanguinis vacandi causa adhibetur: sanguis autem inutilis naturae bifariam, vel quia multitudine pleuit, ut vires prosternat; vel distindat, vel findat, vel obstruat, vel quia propriam qualitatem à danguem non servat, & amplius nutrire possit, nisi prius utilis esset.* Cuya particularidad califica la experiencia en el 6. de las Epidemias, sect. 3. sentencia 29. de aquella mu-

ger Chachochima, debil, por effencial al parecer; y era por agravacion, *mali corporis habitus*, y à la que ocho meses auia faltado la costumbre, y la que contra opinion de otros Medicos sangrè tres dias consecutivos, de que conualeció. Aqui auia humor vicioso, y corrompido, pero tambien auia plenitud ad vasa, que bastará ad vires, cuya cantidad en exceso fue indicacion de mas dignidad para executar sangria, que la de la mala qualidad, y la que como caso particular parece excepcion; pero no fue sino cura regular.

Num. 24.

De lo referido no puede quedar duda, prosiguiò diziendo el señor Hipocrates, que en qualquiera tiempo del año se pueden purgar à los colericos, y sanguinos en sus indicaciones: quien dudará, que las anginas, y inflamaciones de los ojos, se curan con sangrias, con purgas, y muchas sin vno, y otro. *Oculorum dolores, & inflammationes meripotio dissoluit.* Y pues à los colericos, y de inflamaciones se puede purgar, se sigue, que à los flematicos, y melancolicos.

Num. 25.

Tambien se dexa entender, que se puede purgar en qualquier tiempo vniuersal de enfermedad irregular, y de vrgencia, que llaman cura coada. *Turgentibus eadem die pur-*

*gare, tardere enim malum est: porque aunque dix: Concocta medicari oportet, mouere non cruda, nisi turgeat.* Solo se entiende en las enfermedades regulares, donde se pretende curar de raiz, para que se pueda aportar el enemigo con menos trabajo, y mas seguridad del sujeto en la declinacion. Con licencia de V.S. dixo el señor Valles al señor Hipocrates; à mi me parece que en el estado ay algo cocido, y basta esto para poder purgar en las enfermedades regulares, y mas si se cõsidera la masa sanguinaria muy corrompida, como lo dixe en el 4. del methodo, cap. 2. fol. 348. *Nihil enim obstare potest ex purgatiõne ante coctionem, ad quod proponebatur egrotus, cui pro virium ratione, & morbi specie satis multum sanguinis esset extractum, licet vitiosorum suorum uergeret copia, & malignæ qualitatæ immineret suspitio.* Dixo el señor Hipocrates: Està muy bien que en el estado vniuersal se puede purgar, verificãdo mi aphorismo; pero con la vrgencia de corrupcion de sangre, como pinta este caso en principio, aumento, estado, y declinacion vniuersales; porque los humores, que tienen repugnãcia à la coccion, se consideran como crudos. Por esso muchas evacuaciones sũpro-

maticas han librado à muchos enfermos, como refiero vn caso en las Epidemias, lib. 2. epidem. 9. sect. 1. *Cherionem, qui tan graui- ter egrotans, cum perpetuo haberet ab aluo deiectiones biliosas, exiguas. Et sinceras. liue- ratus intra viginti dies est. Quis dubitet esse moriturum: si cum ea malignitate habuisse nullas?* Y el 1. de los aphorismos 23. *Qua in- uant certe conferentia, Et tollerantia distin- gunt.* Luego si en los principios, estado, y de- clinacion haze estas obras para librarse la naturaleza; quando ella no lo puede hazer, lo devemos procurar, de dõde se llaman los Me- dicos Ministros de la naturaleza. Dixo el se- ñor Valles: Y con calentura las mas vezes he obseruado con felicidad esta doctrina, q̄ assi lo refiero en el lib. 4. del method. cap. 2. f. mi- hi, 351 *Ipsa hipochondriaca, neque insig- niter calentia sed ea, quae inest febris, aquali- ter per corpus fusa sit, aut ad humiliores par- tes inclinet, Et si non ad sit coctio, dabo medi- camentum expurgans; quia quod adest, non obstat, Et quod timetur urget.*

Num. 26.

*Entendimiento:* hasta aqui se ha discurre- do, que en todos los tiempos vniuersales de las enfermedades que proceden de la segun- da region, y mala sanguinaria se puede pur- gar,

gar, y que no en todos los tiempos se puede sangrar, lo que solo es permitido en los principios, como queda provado, en que es mas proprio el medicamento purgante que la sangria, dixo el señor Hipocrates, yo lo fio, *in principijs morborum, si quid mouendum videtur, moue*. Conque ay mastiempos de purgar en las enfermedades venenosas, mas achaques que pidan la purga; pues en las mas enfermedades de que no se puede sangrar, como en las diarias, y heclicas; se puede purgar.

Quedan os que reconocer las otras dos regiones del hombre, de las que nacen, y dependen mas achaques, que de las venas, si se podrá sangrar, ò purgar? *Ambicion*: que no auia visto regiones grandes, ni pequeñas, porque no auia andado por el mundo por noticia de que era muy malo, que de lea ua que Dios lo sacasse bien del. *Entendimiento*: no me me to en esso aora, sino en las otras dos regiones que se consideran en el hombre por anothomia? *Ambicion*: que esso no se sabia en Sevilla; porque no se abren los cuerpos humanos, aunque los parten los Medicos.

<sup>72</sup>  
**Q**UARTO CARGO DE QVE  
*no sabe Anothomia, ni Phylosophia.*

Num. 28.

**P**OR que en el r. 9. de la Apologia dudò, que como podia quedar la razon libre, impedida la habia en el insulto apoplectico, terminado en perlesia, el que sabe la materia de anima, no lo dudará ( y es lastima que sepa tan poco de anima, quien trata tanto de espiritu) pues supiera que la facultad del eficiente obra diferente en instrumentos distintos, de los que si alguno està impedido, ò no produze la operacion, ò la produze imperfecta; pero si otro no lo està, produzirá sus operaciones perfectas; pues la parte organica, y la potencia, son el total agente de la operaciõ sin quitar vna parte à otra lo que le deve tocar, bien puede hablar la lengua, y no ver los ojos, siendo la potencia actiua, y animal vna, mas cercanas son las potencias del alma, y que tienen mas conexiõ, y se puede perder la memoria, quedando perfecto el sentido comun, y entendimiento, las que parece tienen vnos instrumentos para su gobierno: luego entre las partes separadas de instrumentos eterrogenios no se deve dudar; porque la lengua tiene neruios, y musculos, de los 6. qu e go-  
viera

viernan el motimiento circular de la lengua en las 4. demensiones; de la sexta conjugaci6n salen dos nervios, que se llaman recurrentes, y vocales: que tienen que ver estos instrumētos con los de la potencia intelectual, estimatiua, y judiciaria, que vā de entender, à pronunciar.

Dixo el señor Andres Laurencio: El entendimiento ha dicho quanto escriui en el lib. 5. cap. 18. de carnibus, ofsib. mus. & glandulis, y dà muy mal iudicio de Medico, el que no sabe Anotomia, dixo el señor Hipocrates, yo lo confirmo en los aphorism. *Quisquis ergo humani corporis structuram ignoraverit eius affectus male dignoscet; pessime pradicet, et peius curabit.*

Num. 29.

Hasta aqui solo hemos discurrido que en las enfermedades, que dependen del genero venoso, ay mas ocasiones de purgar por lo general, que de sangrar; mas tiempos; y causas, aun en los clymas mas calientes. Quedanos que averiguar si en las otras dos regiones que tiene el hombre ay razones para sangrar, ò purgar. Para lo que se deve notar de passo, consista el morbo en priuatico, ò en positivo, que es la mejor opinion, que es en qualidad, cantidad, y vbi, de que nace el

Num. 30.

el morbo en composicion, y destemplança. La destemplança caliente, v. g. son aquellas tres especies vniuersales, quales son fiebre hectica en las partes solidas: diaria en los espiritus; putrida en los humores, segunda region, y genero venoso, de que se llaman humorales, y putritridas, que son de sangre, colera, flema, y melancolia.

Num. 31.

Nos queda que averiguar, si estos quatro humores estàn asi en la tercera, y primera region, en cuyo punto dixo el señor Andres Laurencio: Es menester notar primero la separación de las regiones del hombre trayda en el lib. 1. cap. 21. en que digo. La publica region es de tres modos; vna que es la primera, desde la gula, hasta la media, y porte caba del higado, hasta donde entra la substancia chilosa; otra desde ay hasta las mas pequeñas, y mas distantes venas capilares de nuestro cuerpo, cuyo origen es de la vena cova; tercera, los instrumentos todos del cuerpo, y partes viuentes, que contienen aquellas vltimas substancias, ros, conuio, y gluten, de que passa al viuyente.

Num. 32.

*Entendimiento:* faco vna consecuencia: Luego en la tercera region no ay sangre, tampoco en la primera region; porque no ay ge-  
ne-



nerante, hasta el higado (quẽ como de todos tan sabido, no necessita de prueba, y el que lo dudare vaya al señor Andres Laurencio) luego si los achaques dependen de tercera regiõ, ù de primera, no se pueden curar con sangria, y aunque me podrá arguir, que esso se entien- de en estado natural, no en estado violento, y de enfermedad, como en los dolores de costa- do de inflamacion, que alli ay trasmutaciõ de la massa sanguinaria, cõduzida de la acrimo- nia, que adquiriõ del intenso calor. Respondo que essa excepcion, porque qualquiera parte viuiete es capaz de recibir qualquiera por- cion de sangre violento modo, por esso entõ- ces se sangra. Dixo el señor Valles; afsi lo es- criui, lib. 2. method. c. 2. f. mihi 116. *Si redũ- dent partes rore, aut sua vasa semine, aut mã- ma lacte, sic candum valenter totum corpus, Et sudoribus agitur optime.* Luego en los achaques que dependen de la 3. region no se deve sangrar; tampoco en los achaques que dependen de la primera.

Pruevase, porque si la enfermedad depẽ- Num. 32.  
 diera de la segunda region, y parte venosa, auiedo crudezas en la primera, no se pudie- ra sangrar, hasta que estuvieran depuestas, y quitadas las crudezas de primera region: lue-  
 L go

go si solo dependiera de la primera, no se pudieran sangrar. Esse antecedente prueva mi doctrina, dixo el señor Valles, 4. methodi c. 4. *Ventriculi cruditates impediunt sanguinis missionem; nam recens natis inranitis venis rapiuntur inde; raptaverò in angustas impingentia vias obstructions viscerum faciunt, vel inlatiores deducta, totum corpus crudis replent vitiant sanguinem; & faciunt utruque.* Luego aunque la enfermedad proceda de la segunda region, no se puede sangrar sin graue, y conocido daño, sin deponer antes las crudezas de la primera: Luego quando solo depende de la primera, menos se podrá sangrar jamàs. Dixo el señor Galeno: *Entendimiento*: bien se reconoce que auéis visto toda mi doctrina en el lib. *quos quibus*, & quando *purgare oportet*, donde aclarò todas las mas individuales excepciones que ay para purgar de la que essa es la mas precisa, y en el lib. 5. del method. c. 9. lo calificò; porque la primera region siempre es la mas ocasionada à engendrar humores crudos en todas las edades del hombre: porque dixè en el segundo del method. *Stomachus est lacuna pituita.* Y en otra parte: *Ventris torpor omnium confessio.*

crivi tambien en el lib. 2. c. 2. fol. mihi 116.  
 cerca del texto vt ſupr. que tambien ſe entien-  
 de hasta la tercera region. *Si pituita, bile, me-  
 lancolia aut ſero egrotus redundaverit pur-  
 gatio emollienda eſt, & repetenda uſque dum  
 ea redunſtantia tollatur.* Y pues la primera  
 region es la que eſtá mas ocasionada à las de-  
 maſias de los hombres, devemos entender, q̄  
 todos abundan en ella de humores crudos; de  
 que es la primera cauſa el depravado uſo de  
 las comidas, como la que excede en cantidad,  
 aunque ſea el mejor manjar, y mas familiar à  
 nueſtra naturaleza: Si de mala calidad, como  
 las carnes gruesas, y indigeſtas, ſi hambres, el  
 agua muy fria de nieve en la comida; el vino  
 aguado; beber quãdo ſe eſtá haziendo la coc-  
 cion; merendar, ò cenar antes que eſtè digeri-  
 da, demaſiado exercicio, ò exceſſo antes que  
 eſtè digerida, como leer, y eſtudiar. Con que  
 ſi ſon niños comen, y beben à cada paſſo, ſi  
 ſon moços, comen ſin reparo, ſi conſiſtentes,  
 fiados en ſu fortaleza hazen gracia de ſu ape-  
 tito; ſi ſon viejos, apetecen como muchachos,  
 y ſe ſatisfazen como niños, de cuyos errores  
 participan muy poco la ſegunda, y tercera  
 region, y de que nacen las mayores, agudas, y  
 mas peligrosas enfermedades. *Entendimiẽ-*

to: Luego no ay sangre en la primera region.

*Ambicion:* pues ay parte en el viuiente que no tenga sangre? *Entendimiento:* Ninguna parte continente està sin sangre, pero las contenidas, y cabidades de primera, y tercera region, no la tienen.

Num. 34. Para que no se quede cosa alguna sin proua en las calenturas diarias, cuyo sujeto son los espiritus, es de graue daño la sangria, con la qual sino dà vn síncope, ò apoplegia luego, como se rebuelven muchos espiritus, que son las guardias del humedo radical, se corrompe la massa sanguinaria, y passa a putrida, y de ay à hecéticas; en las que tampoco se puede sangrar: pues no dependé de la masa sanguinaria, y de cuya evacuacion se gastará el humido radical, con que se hiziera incurable passando à tercera especie: luego en las diarias, ni hecéticas se pueden sangrar, està prouado, que en todas se puede purgar: luego de primo, ad vltimum ay menos razon, causas, enfermedades, naturalezas, y tiempos de sangrar por lo general, que de purgar.

Num. 35. *Ambicion:* Dixo entonces al tribunal. Señor, parece que dà à entender el Entendimiento, que yo no purgo, y abrá muchos testigos experimentados con los que proware, que yo pur-

purgo con xarabe del Rey, ù del Principe.  
*Entendimiento:* y à purga. Lo creo; porque la tengo por muy real Ambicion, mas con todo esso, mas que no prueba que ha purgado con xarabe del Rey, ù del Principe à alguno en los principios de las enfermedades? *Ambicion:* es assi. *Entendimiento:* pero que tiene q̄ versangrar, que es evacuar la masa sangui-naria, y de segunda region, con purgar luego con xarabe del Rey, ò otro que se parezca? Con lo que no se alcança à la segunda regiõ; si la primera no padece, para que es purgarla; y si no padece la segunda, para que es san-grarla? Y si padece la segunda, para que es purgarla con xarabe del Rey, donde no alcança? Deve de ser porque el nombre *Real* tiene autoridad en todas las republicas, y re-giones; y en caso que alcançasse à la segunda, como se puede purgar con vn medicamento que cumpla la diferencia de enfermedades, y tanta variedad de naturalezas: pues es mas distintiva la indicacion de la naturaleza in-dividual, que todas las demàs indicaciones.

Pruevase, porque mas diferentes son los temperamétos, que las curas de los hombres; pues cada vno puede tener tres, por las tres partes principales, cabeça, coraçon, y hígado,

Num. 26:

v.g.

v.g. que gobiernan nuestra naturaleza, y toda esta republica humana, con que en mil hombres puede aver tres mil distintos temperamentos; pues como para tantos puede bastar vn medicamento purgante. Lo que mas claro se ve, reparando en la semejança de los pies sanos de los hombres, que siendo tan parecidos, en las hormas de Iuan, no se puede calçar Pedro, sino es con conocida impropriedad de Pedro: luego menos se podrá con vn medicamento purgar tantas, y tan distintas naturalezas.

Num. 37. A lo que solo me podia responder con vna consecuencia: luego tantos medicamentos purgantes deuia aver, como naturalezas? A lo que respondo, negando la consecuencia, que no curo las caras de los hombres en las enfermedades; sino los humores preter naturales, que son quatro especificas substancias de las que nacen otras accidentales en las tres regiones, para los que estan conocidos tales, y tantos medicamentos (con respeto, y relacion predicamental al temperamento) y tales, y tantos medicamentos atemperantes con differentissima virtud, que la prudencia, y discrecion de los Medicos, deven componer para la curacion de cada indiuiduo. Luego no se pue-

puede curar con vn medicamento à todos.  
*Ambicion responde:* Que assi se vsa, entre los  
 Medicos Sevillanos, que cada vno tenia elegi-  
 do su medicamento de pildoras, polvos, con-  
 serva, y bebida para curarlos à todos. *Enten-*  
*dimiento:* Esta no es respuesta, pues no se ha  
 preguntado, ni disculpa de alguno, lo que es  
 culpa de todos.

Quedan os que examinar otro punto, si las  
 naturalezas en diferetes edades impiden san-  
 grarse, ò purgarse: Dixo el señor Galeno, en  
 los libros *de sanguinis missione*, y en los del  
 methodo, en tocando este punto, siempre afir-  
 mè, que antes de catorze años no se sangras-  
 sen los niños, por ser de humedo radical tan  
 delicado; porque con facilidad se resuelven: A  
 los viejos tampoco, porque con los pocos es-  
 piritus que tienen se resuelven tambien, y assi  
 à vnos, y à otros, si no es con vrgente necesi-  
 dad, no se puedè sangrar. Dixo el señor Mar-  
 filio Ficino, lib. 2. de *studiorum sanitate*  
*tuenda*, cap. 17. *Chaldeorum regula est, forte*  
*probanda, adiuventutũ recuperandam, pere-*  
*grinos humores, corpore inuubitos, purgare*  
*gradatim, tum exteriores frictioibus, &*  
*lavaeris sudores prouocantibus; tum interio-*  
*res competentibus purgantibus. Interca,*  
*si*

Num. 38.

*salubribus duraturis, qua alimentis paulatim corpus implere.* Dixo el señor Valles en el lib. 4. del metod. cap. 11. fol. mihi 344. escriui esta misma doctrina. *Entendimiento:* con que de primo ad vltimum ay mas razones, causas, y tiempos para purgar por la general, que para sangrar. *Ambicion responde:* que aunque esso sea assi, que él no es aficionado à purgas; porque dan mal olor, y que aunque él està al servicio de todos, ninguno le concluyera, sino fuera el Entendimiento; por que siempre auia defendido su opinion con las armas mas fuertes de la voluntad. *Entendimiento:* Ni esso puede ser; pues està toda ocupada en la contemplacion, buscando exemplos para entretener al beaterio.

Num. 39.

De todo lo arriba dicho, consta que los climas calientes, no embaraçan purgar, aunque produxera los temperamentos al fin del n. 4. hasta el num. 5. El Estio no embaraça purgar, ni los colericos, y sanguinos, n. 20. Ningún tiempo vniuersal de enfermedad, desde el principio, hasta la declinacion no embaraça purgar, nu. 21. Los humores corrompidos piden necessariamente medicamento purgante, nu. 22. Los de los quatro temperamentos vniuersales, necessitan mas de purgarse, que  
de



de sangrarfe, num. 23. En qualquiera tiempo vniversal, y particular de enfermedad se puede purgar, nu. 24. En los achaques que dependen de primera, y tercera region, no se puede sangrar, ni en los que dependen de la segunda region, auiendo crudezas en la primera, hasta que se quitan, num. 31. En las diarrias, ni calenturas heclicas, nunca se puede sangrar, sino están complicadas, computridas, o yá alguna particular opilacion, y en algunas es necessario purgar, num. 34.

Num. 40.

Luego, ni los clymas, ni los temperamentos, ni las regiones, ni las edades, ni las enfermedades, ni los tiempos vniuersales, ni particulares impiden la purga, y pocos piden sangria para su curacion, como en los achaques, que dependen de la segunda region, y genero venoso, como en las curas preseruatias, donde no se conocen tiempos de enfermedad, por ser neutra disposicion entonces, que tambien pueden convenir purgas conforme fuere el origen de la causa. Con que se diò fin à los cargos.

Num. 41.

En esto entrò la malicia, diciendo: Que como siendo yo el Entendimiento, cavallero tan clasico, me ponìa à arguir con la Ambicion, que me podia inficionar, y que así lo

M

auia

aya sentido el pueblo, por lo mucho que me  
 queria. A que le respondi: Que à qualquiera  
 dixesse, que yo era como el Sol, à cuyos rayos,  
 aunque toque el mas asqueroso cieno, no  
 los ofende, y no solo esso, pero si fuera possi-  
 ble maldad de A u b i c i o n su naturaleza, solo  
 con hablar conmigo se perficionara. Parece  
 zelo de los Medicos Sevillanos; que para cu-  
 rar los enfermos escusan las juntas entre si, y  
 con los forasteros; y en caso que las admitan, à  
 de ser en lo mas retirado de los interessados,  
 lo que deve ser al contrario, pues en el templo  
 de la paz se hazen publicas las juntas de los  
 Medicos entre los enfermos. Coron. à d Sen-  
 nat. fol. mihi 79. & 80. En q̄ tenemos la oca-  
 sion de buscar la causa. Y ante todo se deve  
 notar primero, que los Medicos (como los  
 profesores de otras ciencias) no se deven te-  
 ner por forasteros; porque como las ciencias  
 son proprias de todas las republicas, para cu-  
 yo gobierno las criò la Omnipotencia, assi sus  
 profesores se deven estimar por naturales, y  
 si no nadie profeta en su patria. Con que por  
 este lado no se halla razon para escusar jun-  
 tas, quando el enfermo estanto del que llama  
 de nuevo, como del que le començò à curar,  
 en el que yà que no hallò el remedio, busca  
 para

para su consuelo acompañado, dèl que si al que escusa le parece que no sabe tanto el que viene de nuevo; lo yerra: pues nadie puede negar en los juyzios de Dios, gustò de revelar à los pequeños, lo que escondio de los Sabios, y el acierto en todo, solo es de Dios, y no de las criaturas. Si por mas antiguo no se vinculò en la edad la ciencia, antes della suelen olvidar-se los viejos. Si por titulos de mas autoridad, escusare la junta, es mal fundada vanidad; porque si merecia antes el puesto, y no la tenia, quando le posee, menos la deve tener; pues no tiene mas de lo que merece; conque si se desvaneece teniendolo, dà à entender, que es mas su puesto, que su persona, y que no le merecia; conque es igual con el que estima en menos, por inferior en el puesto: luego no deve desestimar al otro para acompañado, pues merece tanto como èl; con que abatirà su vanidad, y mas si se acuerda, que es hombre; pues al escusar la junta, pierde la ocasion de parecer sabio, pues no la tendrà de mudar de consejo, escusando disputar la razon para luzir sus letras: *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit.* Entre los Estudiantes, no ay mayor grandeza que disputar. El que pelea con mas valor en la guerra, merece el mayor,

y mejor premio, como el mayor castigo el q̄ que huye primero en la batalla, à cuyo exemplar, huyendo los demàs, se pierde la vitoria.

Num. 42.

No es causa para escusar la junta, yo soy cavallero, no concurre con villano; soy hombre honrado, no con el que tiene malas costumbres; soy limpio, no con infecto. En la disputa, nada se paga. Que Nnestro Señor Iesu Christo fue à comer con Zaqueo. Ninguno cura por Don Duque, ni por Don Conde, ni por Don Aca, sino solo por la formalidad de Medico; y yà que haze tanta vanidad de ser tan gran cavallero; por que no haze mas punto de la razon de Christiano, sin la que el mayor Principe, solo queda D. Mahoma: luego ninguna es vna hasta aqui basta à la razon humana.

Num. 43.

Y vease, pues, si el acompañado le quita ciencia, estipendio, ni honra, dixo el señor Hippocrates: *Neque in decore se illegerit medicus, qui in rei presentis angustia, alios quoque accessere iussit.* Con que no se halla fundamento, sino es que lo haga por vengança del que quieren llamar acompañado, en que yerra el golpe inormemente; pues en lugar de castigar à su enemigo el Medico, muere à manos de su ignorancia el enfermo, à quien tira-  
niçò

niçò el mayor derecho natural en la vida, y libertad, que incluyò en la suya corporea, y brutal, governado solo de su alma sensitiva; sin consultar la espiritual, que le abriera el camino del acierto, y le aconsejara dexar su vengança para el supremo Inez, que sabe solo medir el castigo con el grado de la culpa; con que nose halla satisfacion, ni disculpa para escusar la junta, abstrayendo la razon de Christiano, en cuyo Tribunal es menos dispensable.

De que se infiere, que comete mayor culpa Num. 44.  
el que buelve à admitir al que escusa la junta, al q̄ es indigno tener en credito de docto, aunque lo aya sido, si la passion de su vengança, y malicia le borrarà el acierto de la curacion. *In male volam animam, animam non introibit sapientia.* Luego es mayor culpa boluer à admitir al que la escusa, y mas no auiendo asegurado la sanidad del enfermo, ni auer dado algunas vitorias à la medicina, ni triunfos à la posteridad, de que se infiere poca ciencia, y mucha malicia, con que haze mas notoria la culpa del que le bolviò à admitir para su enfermedad. Y aqui se acabaron los cargos.

Entrò entonces la Razon, que es el Fiscal Num. 45.  
deste processo, y dixo, que contra la Ambiciõ

resultan todos los cargos propuestos: pues à ninguno auia dado satisfacion, infiriendo que no sabia Anothomia, Phylosophia, ni sangrar, ni purgar: pues sangra hasta los hec-  
ticos sin distinción de causas, regiones, ni afectos: luego no sabe sangrar. Si en lugar de purgar sangra: luego no sabe purgar. Y si en lugar de purgar de la segunda region, purga de la primera: luego no sabe purgar, como consta del num. 25. donde afirma, que los sanguinos, y colericos no se pueden purgar: luego no sabe purgar.

Num. 46.

Tampoco sabe Anothomia, porque afirma, que la region produce los temperamentos individuales, como consta del num. 23. hasta el 5. lo que confirmó dudando del insulto apoplectico terminado en perlesia, que como podia suceder entender vn hombre, y no poder hablar, num. 27. contra la calificada Apologia, donde levantò el testimonio à la señora Practica Sevillana, y de que se ha originado este processo. Con esta consequencia, que sabrà el Medico? Que no sabe sangrar, ni purgar Anothomia, ni Phylosophia? Que sabrà el que reduce tantas indicaciones, que se ofreceran en complicadas enfermedades, à sangrias solo de braços, ò tobillos, que la Am-

cion

cion professa, por alçarse solo con el nombre de señor del Talar; y porque se quexan los Sangradores de que les ha hecho arrodillár hasta los negros. Y de cuya seta se figuieron los vandos de Sevilla; en que parece que los bracistas obran mejor sangrando del medio del cuerpo, apartandose de los estremos que son siempre viciosos. Tambien se quexá los Boticarios, diciendo, que desde los bandos no se les gastan las medicinas, suplicando al Tribunal se les dè facultad para estancar las lancetas en las boticas, para que no sea solo el provecho de los sangradores. Y finalmente, pues estan gran Medico la Ambicion, curese de esta, y responda si supiere en otro Tribunal, pues por el de Apolo saldrà muy mal despachada, que no es como ella, que despacha mejor.

Repárese, pues, el curioso, si el Autor deste Num. 48. papel pretende algun galardón deste mundo por dezir estas verdades; conque si las dixo con buena intencion, se las premiarà Dios, y si con mala, lo castigarà; conque se acabò el processo.

Diòse parte desto à la Deydad de Apolo, Num. 49. que assi que manifestó las luzes al mundo, se fue al Teatro, donde se juzgò el processo; y al

acabarlo, se fue encubriendo de vna densa  
 nube, con admiracion de los circunstantes, al  
 tiempo que cayò vna pluvia, porque dixeron  
 aquellos grandes varones, como sabidores de  
 los arcanos juyzios de la Deydad, que auia si-  
 do llanto de sentimiento de la infelicidad en  
 q̄ se halla la humana naturaleza, arruynada  
 del mas rapante lobo, con titulo de pastor,  
 que es la Ambicion, emboçada con el abito  
 de beata, que no tiene mas disculpa, que auer-  
 se impotenciado; para que en ella se acabe la  
 suceccion, quando prorrumpiò la Deydad en  
 vn gemido, que atemorizò el Teatro, dizen-  
 do: O desgracia de los mortales, que amays  
 mas la mentira, que vuestras proprias oidas,  
 conduzidas al precipicio, con dar credito à la  
 adulatora, y hipocrita Ambicion, que preten-  
 de aniquilar vuestra entidad con apariencia  
 de humildad, siendo la tutora de las malda-  
 des soberuia, y vanidad. Vete, pues, de mi pre-  
 sencia beata destos siglos, y quedate para  
 Ambicion, condenando à muerte à quantos  
 viuietes llegaren à tus manos. *Qui delin-*  
*quit in ens pectus eius, qui fecit hominem, inci-*  
*dit in manus medici.* Y assi que se fue, se serenò  
 la Deydad de Apolo, bolviendo la cara  
 hazia la señora Practica Sevillana, diciendo:  
 Se-



59

Serenissima Princesa, y amada hija mia, buel-  
vete gustosa, pues nadie puede ofender tu pu-  
reza, que siendo clara como el Sol, puso en ti  
la Omnipotencia la conservacion de la hu-  
mana naturaleza, haziédote incorruptible, y  
eterna, y à cuya grandeza vinculò todo el or-  
be, hasta los senos mas escondidos de la tierra.  
Y mas quando la inadvertencia de todos tus  
profesores, es general calamidad de todas  
lasciencias, por los pecados de los hombres, lo  
que no puede obstar à tu autoridad, y mas  
siendo tu hija de la mas illustre madre la Phy-  
losophia, y tan conocidos, como grandes, los  
varones que te criaron, y los que te conservan  
con toda autoridad, y riqueza, como el Autor  
de la Apologia, y el luminar: Alegrate, pues  
tienes tantos gentiles hombres de boca, que  
aclaren, y publiquen tus conceptos. Y repara  
que à los mejores manjares tocan los mas in-  
mundos vapores, à las mas fragantes flores  
pican las abispas, à las mas hermosas caras, los  
mosquitos, y suele finalmente caer la mancha  
en la mas rica, y resfulgente tela; la que no pue-  
de caer en ti, porque eres essenta de toda ma-  
terialidad. d. Buelvete, pues, gustosa à tu amada  
patria, donde viuiràs pra siempre à dorada,  
au n de los que te han querido ofender.

*En la Imprenta de Cutimbergo, en el Hospital de la Salud.*

Pide por amor de Dios el Autor vna Missa por las Animas de Purgatorio, y particularmente por los que murieron arrebaradamente à manos de la violencia de los Medicos.

Tres puntos manifiesta este papel. El primero, que en las Cathedras de Medicina de Sevilla no se lee. El segundo, que los Medicos que en todas las enfermedades sangran, no saben Medicina. El vltimo, que solo manifiestan malicia, y ignorancia los que escusan juntas para curar enfermos.

*P E R S O N A S Q U E H A B L A N*  
*Entre las que se substancia este processo, son el Entendimiento, la Practica Sevillana, la Razon, la Embidia, y la Ambicion.*

*¶* Se querella à Apolo, la Practica Sevillana de la Embidia, fol. 9.

Las Cathedras de Medicina de Sevilla, que son bienes mostrencos, declara Apolo por carga concejil de la Medicina, donde sentencia à la Embidia, fol. 11. hasta 12.

Pintura de la Ambicion, fol. 12.

Dà à entender la Ambicion, que los Doctores, ni Cathedraicos, no han menester razon, fol. 16. cargo 2.

Y tambien dà à entender, que los Medicos Sevillanos han puesto la Medicina à Oficio mecanico, fol. 18. num. 4.

El cusar juntas para curar los enfermos, solo se reduce à ignorancia, y malicia, num. 41. hasta 44.

Y supesto que solo sangran los Medicos Sevillanos, no se deven quejar de los Cirujanos, y Barberos, porque se metan à curar como Medicos, num. 10.

Mas necessario es que los hombres estèn mal acomplexionados de humores, que phisicamente sanos, num. 15.

Es impropia mente sangre la corrompida, y sangrar entonces, es con graue daño, n. 17.

En todas las naturalezas, edades, enfermedades, y tiempos vniuersales, se puede purgar, y no sangrar en las mas, num. 38.

Los colericos, y sanguinos, ni el estado embaraça purgar, ni enfermedades regulares se puede sangrar, mas que hasta el aumento vniuersal, num. 21.

Las evacuaciones simpthomaticas, libran à muchos de enfermedades agudas, y quando

do la naturaleza no le haze, puede el arte suplirlo, num. 24.

Nunca farà Medicina, el que ignore la Anothomia, num. 28.

Las regiones del hombre, son tres especies distintas, de las que en la primera, y tercera no ay fangre, num. 30.

Y porello en las enfermedades que dependen destas dos regiones, no se puede sangrar sin graue daño, num. 31. y 32.

No se puede purgar à muchos bien con vn medicamento, num. 36. y 37.

Dà à entender la Razon, que el que solo sangra, no sabe Medicina: porque no sabe sangrar, purgar, ni Anothomia, ni Phylosophia, num. 45.

Sentencia que diò Apolo à la Ambicion, num. 46.

Favorece Apolo à la Practica Sevillana quando se despide della, num. 46.

(\* \*)

Y aqui se acaba.

\* \*)